

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



La participación política de las mujeres mayas para
alcanzar un desarrollo en el contexto de los
Acuerdos de Paz

POR

Miriam Yaneth Ischui Rojas

Guatemala
2007

La participación política de las mujeres mayas para
alcanzar un desarrollo en el contexto de los
Acuerdos de Paz

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

La Participación Política de las Mujeres Mayas para
alcanzar un desarrollo en el contexto de los
Acuerdos de Paz


Trabajo de investigación presentado por Miriam
Yaneth Ischiu Rojas para optar al grado académico
de Maestría en Desarrollo

Guatemala
2007


Vo. Bo. :

f) 
Dra. Walda Barrios

Tribunal examinador:

f) 
Dra. Walda Barrios

f) 
Dra. Braulia Tillet

f) 
M.A. Andrés Álvarez

Fecha de aprobación: Guatemala, 5 de diciembre de 2007

La Voz

*La vida de las montañas
Está en la voz de sus pájaros.
La voz de los pueblos son sus cantores:
un pueblo mudo
es un pueblo muerto.*

Humberto Ak'abal
"Guardián de la caída de agua"

PREFACIO

Para la realización del proceso de esta investigación en su conjunto se aplicó una planificación que integró varios elementos como: los referentes teóricos, la asesoría directa académica, la consulta de documentación pertinente al tema, la selección del grupo participante a abordar en la investigación, el trabajo de campo y la sistematización la cual permitió concretizar la misma.

Para el desarrollo del trabajo de campo se hizo la identificación geográfica de origen y residencia de las participantes, elemento básico para la aplicación de los testimonios. Estos fueron desarrollados a nivel individual durante un periodo de doce semanas, la distancia fue una limitación desde el factor tiempo y la inversión económica para el desplazamiento, otra limitación fue no contar con una asesoría inmediata por el tema elegido y el cumplimiento de los requisitos requeridos para la misma.

En este espacio también quisiera agradecer a las mujeres que participaron en las entrevistas quienes compartieron su testimonio, experiencia y sentimientos, con ello permitieron conocer su experiencia vivida y sentida desde el ámbito político, a todas y todos los personajes que colaboraron para la puesta en marcha disposición y finalización de esta investigación.

En general, a todas las personas que colaboraron a que esta iniciativa se concluyera.

CONTENIDO

	Páginas
Prefacio.....	ii
Contenido.....	iii
Listado de cuadros.....	iv
Listado de gráficos.....	v
Resumen.....	vi
 Capítulos	
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA Y ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
III. MARCO CONTEXTUAL.....	12
IV. MARCO TEÓRICO.....	24
V. RESULTADOS.....	55
VI. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	77
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	84
VIII. APÉNDICE.....	89

LISTA DE CUADROS

Cuadros	Página
1. Preguntas del estudio.....	11
2. Participación política partidista elecciones 1985 y 1990.....	18
3. Participación política partidista elecciones 1995 y 1999.....	18
4. Participación política partidista elecciones 2003.....	20
5. Resumen de la participación política de la mujer maya elecciones de 1985 a 2003.....	22
6. Años en que se concedió el voto a las mujeres en las 21 repúblicas americanas.....	32
7. Ley de marco para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.....	50
8. Ley de dignificación y promoción integral de la mujer.....	51
9. Los derechos humanos de la mujer-Carta de Naciones Unidas.....	51
10. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.	52
11. Pacto internacional de derechos civiles y políticos.....	52
12. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.....	53
13. Declaración universal de derechos humanos.....	53
14. Niveles de participación política de mujeres entrevistadas.....	58

LISTA DE GRÁFICOS

Gráficas	Página
1. Partición de la mujer maya para diputada, 1985-2003.....	19
2. Participación política de la mujer maya a nivel nacional, Año 2003.....	21
3. Cargos elegidos.....	59
4. Niveles de participación sociopolítica.....	60
5. Mujeres por comunidad lingüística.....	61
6. Rangos de mujeres participantes por edad.....	62
7. Niveles de formación académica.....	70

RESUMEN

Con el objeto de presentar una visión general de la investigación realizada se muestra una descripción universal de la participación política de la mujer maya para alcanzar un desarrollo en el contexto de los Acuerdos de Paz, título de la misma, con el objetivo de conocer cuáles son los aspectos significativos de la participación política de las mujeres mayas a partir de Los Acuerdos de Paz en torno a su desarrollo.

Los aportes de especialistas y autoras de contenidos y conceptualizaciones permitieron abordar la investigación desde un fundamento teórico relacionado a la investigación, en el marco contextual la antropología de género desde el accionar de décadas de las mujeres guatemaltecas mayas y no mayas, un marco teórico que cita y presenta conceptos específicos; qué es ser mujer en el sentido común, el feminismo desde el análisis de las circunstancias de vida de las mujeres, el concepto de género desde la visión del feminismo, la identidad maya y su formación milenaria, mujer desde la cosmovisión maya, análisis de los instrumentos de derechos políticos de la mujer a nivel nacional e internacional, la metodología del procedimiento de la investigación, los resultados del trabajo de campo, recomendaciones, conclusiones, levantado de los testimonios (apéndice) y la inclusión de la bibliografía mínima en la que están sustentadas varias de las ideas desarrolladas.

I. INTRODUCCIÓN

El resultado de esta investigación es la aplicación del conocimiento adquirido en el programa general de la maestría y la experiencia acumulada es seis años de trabajo con organizaciones conformadas por mujeres de diferentes comunidades lingüísticas de la sociedad guatemalteca, quienes han venido participando y ejecutando acciones sociales y políticas en los espacios local, municipal, departamental, nacional e internacional.

El interés en este tema surge por el convencimiento que son las organizaciones de participación sociopolítica, en este caso de mujeres de las áreas locales, las verdaderas agentes del desarrollo de las mujeres como respuesta a la indiferencia e incapacidad gestora del Estado. En segundo lugar la necesidad de identificar y buscar los factores a favor y las limitaciones para alcanzar un desarrollo con perspectiva de género.

Esta investigación presenta una descripción general en la participación política de la mujer maya para alcanzar un desarrollo en el contexto de los Acuerdos de Paz, en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos; también identifica los factores que han obstaculizado su participación y los que la han motivado desde los espacios; local, comunitario, departamental, nacional e internacional.

Una de las características específicas de los Acuerdos de Paz es que incluyen la categoría de género en los cinco acuerdos: a través de los compromisos específicos dirigidos a promover condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, se reconoce la existencia de la discriminación específica hacia las mujeres, el gobierno se compromete a impulsar leyes, planes, programas e instituciones, dirigidas a eliminar este tipo de discriminación.

En ese marco el factor fundamental para la inclusión de la categoría de género en los Acuerdos de Paz fue la participación de las propias mujeres en el

proceso de paz a través de la Asamblea de la Sociedad Civil y la mesa de negociaciones.

Por iniciativa del movimiento de mujeres se elaboró una propuesta de consenso para los temas de la agenda de paz, con importantes demandas del movimiento de mujeres que fueron incluidas en las recomendaciones.

Para investigar la participación política de la mujer maya en los diferentes espacios (local, municipal, departamental y nacional) en el contexto de los acuerdos de paz, entrevisté a 27 mujeres. A través del marco referencial, marco teórico, la metodología, los resultados del trabajo de campo, recomendaciones y conclusiones; con estos procesos desarrollados se hace una descripción de los escenarios, condiciones, pasajes y tiempos, desde sus particularidades históricas de discriminación que han hecho que se vean excluidas del pleno goce de los beneficios del desarrollo, así como de una participación plena en los correspondientes espacios de adopción de decisiones.

En la década de 1,980, por efectos directos a las organizaciones sociales por el conflicto armado interno se dan cambios cualitativos en la sociedad civil. Las mujeres fueron víctimas directas de la guerra, se les arrebató a sus seres queridos, asumieron funciones de jefas de hogar e iniciaron su participación en agrupaciones de movimientos sociales para la reivindicación de sus derechos humanos y oponerse al reclutamiento forzoso (CONAVIGUA).

Surgen organizaciones como: La Comisión Nacional de la Mujer, La Defensoría de la Mujer dentro de la Procuraduría de los Derechos Humanos fundada en (1990), Foro Nacional de la Mujer. La Defensoría de la Mujer Indígena (1998), esta última a raíz de los Acuerdos de Paz. Todas estas entidades tienen como finalidad atender las demandas de las mujeres y formular programas y proyectos de desarrollo y derechos humanos.

Por otra parte, la existencia de organizaciones de mujeres que reivindican la educación invitan a la reflexión, al conocimiento y a la capacitación que permita crear nuevas relaciones con equidad, ser sujetos de su propia historia como es el grupo de mujeres Kaqla; también está la Asociación de Mujer Tejedora del Desarrollo AMUTED de Quetzaltenango que trabaja de manera autónoma.

En cuanto a la situación política de las mujeres mayas en la década de los años ochenta inician su participación en las organizaciones políticas partidistas en calidad de candidatas, una logra ser electa como diputada, Ana María Xuyá de Tecpán Chimaltenango (por DCG).

En los últimos años se ha incrementado la participación de candidatas a puestos de elección. Como resultado actualmente en el congreso hay al menos una diputada maya Aura Marina Otzoy de Chimaltenango, en el Organismo Ejecutivo la Embajadora de Buena Voluntad. Dra. Rigoberta Menchú Tum, una Secretaria de la Paz SEPAZ Lda. Norma Haydé Quixtán Argueta, la Presidenta de la Comisión Nacional de Resarcimiento del Programa Nacional de Resarcimiento PNR. Exdiputada Señora Rosalina Tuyuc y la Sub-Directora de COPREDEH. Exdiputada Sra. Manuela Alvarado.

En la publicación reciente *Reflexionando y Actuando Mujeres Mayas y Participación Política*, siete autoras mayas egresadas del Instituto de Estudios Interétnicos IDEI de la Universidad de San Carlos recogen una experiencia de formación y de participación en la vida política nacional de mujeres indígenas.

En tanto el índice de desarrollo humano de la población en conjunto es de 0.663 según el *Informe de desarrollo humano 2005 PNUD*, el de las mujeres es tres veces menor, la discriminación y exclusión que siguen experimentando las mujeres afecta no sólo a sus derechos, sino también al desarrollo integral de la sociedad guatemalteca en su conjunto.

En el desarrollo de los apartados o capítulos se hilvanan acontecimientos, contenidos y expresiones del ejercicio de la participación política de las mujeres.

II. METODOLOGÍA Y ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se describen los elementos básicos que guiaron los procesos de la investigación titulada: **La participación política de las mujeres mayas para alcanzar un desarrollo en el contexto de los Acuerdos de Paz**. Con la secuencia de presentar la justificación, el planteamiento del problema, objetivos, hipótesis y la metodología realizada con la ejecución de sus instrumentos requeridos.

El tema de esta investigación tiene como motivación central tratar sobre el quehacer político de las mujeres mayas ante la escasa representatividad en cargos de elección popular y puestos de alto nivel, en este sentido visualizar la situación de desventaja de las mujeres en el ámbito social, político, económico, cultural, como dificultades y limitaciones que se han convertido en los impedimentos para desarrollar posibilidades del ejercicio de una participación ciudadana.

Esta problemática se torna más compleja cuando se va profundizando en el análisis y se trata de interpretar las causas y condiciones que acompañan este fenómeno, sobre todo cuando se reflexiona que el mismo obedece a varias causas que pueden estar contribuyendo a la exclusión política de las mujeres.

A. Justificación

Obtener conocimiento de aspectos significativos de la participación política de las mujeres mayas en el contexto de los Acuerdos de Paz. El referente de la esfera política histórica guatemalteca, es que siempre ha estado dominada y dirigida por los varones como se puede observar actualmente en el Congreso de la República que esta conformado por diputados varones en su mayoría.

Esto es una muestra que la situación de la mujer se encuentra en una gran desventaja debido a su rol de género y es por ello que la mujer viene participando, pero no ha tenido acceso al poder ni a la representación proporcional de cargos públicos y direcciones.

Sin embargo, en los movimientos sociales hay lideresas, solicitando y velando por nuestros derechos y reivindicaciones, dirigido a las mujeres de todas las generaciones, siempre han estado presentes en la vida política de nuestro país de forma invisible y casi nada reconocida en acciones trascendentales.

Una evidencia de ello es que hasta el año 1,945 las mujeres alfabetas adquieren el derecho al sufragio quedando fuera las mujeres indígenas mayas sometidas a una triple discriminación y excluidas de este proceso y gran porcentaje de mujeres ladinas, es en 1954 por necesidad e interés del gobierno contrarrevolucionario de legitimarse creó un programa socioeducativo rural en donde se le inculca a la mujer su rol como ama de casa y se le adoctrinaba de manera sutil y de acuerdo al carácter político del gobierno, mecanismos que hacen obvio que se ha necesitado de ciudadanos y ciudadanas pasivas y alienadas.

B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Guatemala las mujeres somos más del 50% de la población, sin embargo muy pocas tenemos acceso a espacios de toma de decisiones políticas al más alto nivel y en el caso de las mujeres mayas son triplemente discriminadas manifestándose de diferentes formas y normalmente se reduce a la conclusión que hablar de población maya es hablar de pobreza.

En este contexto hay que abordar la exclusión de la población maya y sobre todo de las mujeres por constituirse en el grupo social excluido entre los

excluidos, suele pasar que nuestras constantes demandas que giran alrededor del acceso a la justicia, a la equidad y desarrollo, continúan siendo postergadas sistemáticamente por las instituciones del gobierno encargadas de atender nuestra particular problemática, se invisibilizan aduciéndose que estas se encuentran inmersas dentro de otras reivindicaciones de carácter universal.

Es importante que el gobierno y la sociedad reconozca a las mujeres mayas en calidad de sujetos capaces de autodeterminarse y tener una participación política en los diversos espacios para mejorar la presencia de las mismas en los puestos de poder y la persistencia de las diferentes formas de discriminación y exclusión.

C. OBJETIVOS

1. Objetivo general:

Conocer cuáles son los aspectos significativos de la participación política de las mujeres mayas a partir de los Acuerdos de Paz en torno a su desarrollo socioeconómico.

2. Objetivos específicos:

- a.** Identificar los niveles de participación política de la mujer maya a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.
- b.** Focalizar los obstáculos de mayor permanencia relacionados a la participación política de mujeres mayas en el contexto socioeconómico.

- c. Sugerir líneas de trabajo para que las mujeres mayas logren una participación activa en el ámbito político a partir de los Acuerdos de Paz.

D. HIPÓTESIS

¿La participación política de la mujer maya garantiza y promueve su desarrollo pleno desde el contexto de los Acuerdos de Paz?

E. METODOLOGÍA

1. Aspectos metodológicos de la investigación. Para alcanzar los objetivos propuestos se utilizó la metodología cualitativa, consulta y referencia de documentos de información relacionada al tema, se realizaron entrevistas a 27 mujeres mayas que han participado en la vida política del país, por medio de las cuales se obtuvieron los testimonios de las mismas.

En la selección de mujeres a entrevistar se aplicaron seis criterios:

- Ser mujer maya.
- Participación política.
- Comunidad lingüística.
- Niveles de participación.
- Cargos de elección popular.
- Cargos por nombramiento del gobierno.

La información que sirvió de base para el análisis fue obtenida mediante la aplicación de diversas herramientas metodológicas como:

2. Investigación documental.

- La revisión bibliografía

Para la investigación se emplearon fuentes primarias y secundarias siendo un ejercicio exploratorio, en un primer momento se identificaron algunos trabajos

teóricos y de análisis que se han publicado durante los últimos años en el tema de participación política de mujeres.

- Información general de procesos electorales

Datos sistematizados con base a las memorias del Tribunal Supremo Electoral (1986, 1990, 1995, 1999 y la página web del 2003) que permitieron mostrar los momentos de la historia en que vienen participando algunas mujeres mayas en el contexto sociopolítico de nuestro país hasta la actualidad.

3. Investigación de campo.

- Entrevistas combinadas individuales.

La entrevista a profundidad es una técnica que se basa en una mezcla combinada de exploración y pregunta dentro del contexto de un diálogo con el interlocutor-informante; como resultado del trabajo de campo con la aplicación de entrevistas a profundidad se enriquecen los contenidos de los cuestionamientos que plantea el estudio, parte de su riqueza fue que los hallazgos generaron planteamientos basados en los testimonios o historias de las propias actrices dentro del marco de su cotidianidad.

Las 13 preguntas de la entrevista se diseñaron para identificar factores sociales, culturales, de género, niveles de participación política y emociones, las cuales se enmarcaron dentro de los siguientes ejes:

- El conocimiento de los Acuerdos de Paz.
- Características.
- Oportunidades.
- Motivaciones.
- Condiciones de las mujeres en su participación política como mujer maya.

Para la aplicación de estas entrevistas se realizaron visitas a los lugares de origen de cada participante los cuales se encuentran dentro de los departamentos de:

- Sololá.
- Escuintla.
- Totonicapán.
- Chimaltenango.
- Quetzaltenango.
- Huehuetenango.
- Guatemala.
- Alta Verapaz.

(Tres o cuatro Municipios por cada Departamento mencionado).

Por un período de tiempo de 12 semanas se logró realizar el trabajo de campo en los lugares citados con las 27 mujeres seleccionadas de seis comunidades lingüísticas:

- K'iche,
- Kaqchikel,
- Q'eqchi',
- Poqomam,
- Tz'utujil.
- Castellano

La edad promedio de las entrevistadas es de 20 a 60 años.

El resultado del trabajo de campo creó planteamientos basados en los testimonios e impresiones de las propias actoras en el marco de su cotidianidad elementos que permitieron realizar un análisis sobre su participación política.

4. Procedimientos. Cada entrevista fue realizada individualmente, varias de las entrevistadas han pertenecido y pertenecen a organizaciones, en la aplicación de esta entrevista todas estuvieron anuentes a responder a título personal y no en representación a las instituciones u organización que corresponden, por lo que no se menciona el nombre de las mismas.

En el siguiente cuadro se presentan las preguntas de las entrevistas realizadas y sus ejes correspondientes que sustentaron la misma.

Cuadro No. 1
Preguntas del Estudio

N.	EJES TEMÁTICOS	PREGUNTAS.
1.	Conocimiento de los Acuerdos de Paz	<p>¿Cuál es su conocimiento acerca de los Acuerdos de Paz?</p> <p>¿Qué dicen los Acuerdos de Paz sobre la participación política de la mujer maya?</p>
2.	Características	<p>¿A qué nivel se ha dado su participación política (local, municipal, departamental, regional) como mujer maya?</p> <p>¿Cuáles son los aspectos positivos impulsados para su participación política como mujer maya?</p> <p>¿Cuáles son los aspectos negativos para su participación política como mujer maya?</p>
3.	Oportunidades	<p>¿A partir de qué año viene participando políticamente?</p> <p>¿Qué oportunidad ha tenido para participar políticamente como mujer maya?</p> <p>¿Cómo define su participación política como mujer maya?</p>
4.	Condiciones	<p>¿Cuáles son las condiciones en que se ha dado su participación política como mujer maya?</p> <p>¿A cuántas mujeres más conoce que tienen participación política a partir de los Acuerdos de Paz?</p> <p>¿Cuál es su percepción como mujer maya sobre la participación política de otras mujeres que han venido participando?</p>
5.	Motivos	<p>¿Cuáles son los motivos que la impulsaron a participar políticamente como mujer maya?</p> <p>¿Cree usted que se alcanza un desarrollo en la participación política de las mujeres mayas a partir de los Acuerdos de Paz?</p>

III. MARCO CONTEXTUAL

El objetivo principal de este apartado es describir lo concerniente al desarrollo y la dinámica de los procesos de participación política de la mujer guatemalteca y específicamente la mujer indígena o maya, como luchadora por la reivindicación de sus derechos y desarrollo.

Desde el año 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, se inició una nueva etapa en la cual cobra particular importancia la necesidad de reflexionar acerca del tejido social.

Dentro de este contexto se visualiza la participación política de las mujeres guatemaltecas y también la realidad de la participación sociopolítica de las mujeres indígenas – mayas, garífunas y xincas.

En la referencia histórica que hace el Informe de Desarrollo Humano 2001 (PNUD, 2001:18-24), se destaca que la mujer inició su participación política y actividades públicas a principios del siglo XX. Esto se puede comprobar en las publicaciones que circulaban en ese entonces en Guatemala: revistas científicas, de cultura, las que se ocupaban del tema de la mujer en los ámbitos públicos referente a las mujeres ladinas urbanas. Se puede afirmar que la sociedad urbana más cosmopolita recibía directamente el impacto de la modernización de esta época. Los temas favoritos con relación a las mujeres eran: el sufragio, el trabajo en fábricas o talleres y oficinas, la educación, la cultura y la emancipación económica.

Las mujeres ladinas urbanas que trabajaban por un salario lo hacían en: oficinas, como obreras, artesanas y a domicilio. En el caso de las obreras los salarios eran inferiores al de los hombres, teniendo una doble jornada de trabajo y no contaban con prestaciones por maternidad.

En el año de 1,920 algunas mujeres obreras y de clase media se unieron al movimiento antidictatorial contra el presidente Manuel Estrada Cabrera. La presencia pública de las mujeres en este proceso fue notoria; los resultados políticos femeninos no fueron positivos, no se logró el derecho al sufragio en la reforma constitucional de 1,921. En esa época se consideraba que la mujer no tenía figura ciudadana suficiente. Su función se designaba a una figura moral que representaba equilibrio, moderación y preservación de valores.

Posteriormente, surgen algunos sindicatos en beneficios de café y fabricas. En 1,935 se produce la huelga del Beneficio del Café la Moderna, en donde las mujeres plantean sus demandas con relación a su condición de explotadas y de mujer, huelga que fue resuelta a favor de las trabajadoras.

Algunas mujeres cultas (escritoras, poetisas) y feministas formaban una curiosa estirpe que lograba tener presencia en los círculos de la intelectualidad y eran consideradas como poseedoras de virtudes que conformaban la ficción del ideal femenino. Ellas representaban el feminismo y sus planteamientos no rebasaban los cánones socialmente aceptados, apelaban a la apertura de espacios para las mujeres en educación, trabajo y voto (Valle 1994: 1-20).

Con la revolución de 1,944 las mujeres obtienen algunos logros la constitución otorga la ciudadanía a las mujeres alfabetas, se promulga la ley del inquilinato, guarderías, comedores infantiles, seguro social y el reconocimiento al matrimonio de hecho. Las mujeres trabajadoras se beneficiaron con el Código de Trabajo de 1947 que constituye la regulación gremial, protección y seguridad social. El sindicalismo femenino creció en el área urbana, pero no ocurrió con las mujeres del área rural donde no tuvieron un espacio considerable en las ligas campesinas y comités agrarios. La Alianza Femenina Guatemalteca es una organización que se constituyó en la revolución de 1944 por las mujeres ladinas. El día 25 de junio de este año por la tarde un grupo de mujeres (madres, esposas, hijas, hermanas, novias de quienes estaban en la primera fila de la

lucha salieron del atrio de la iglesia de San Francisco y se desplazaron por la 13 calle y luego por la 5ª. Avenida, hacia el sur; pero a pocas cuadras fueron embestidas por la furia de los soldados. La maestra María Chinchilla, cuya vida se derramó en el asfalto, se convirtió aquel día en una mártir del magisterio nacional y en un símbolo de la Revolución de Octubre. Otras mujeres fueron heridas y atropelladas sin contemplación alguna, más la fecha se registró, en el calendario del civismo nacional, como el Día del Maestro y como una de las efemérides de la historia contemporánea de Guatemala (Wagner *et al* 1999: 403-404).

Las mujeres ladinas, obreras y de clase media se beneficiaron de la revolución de 1944 en cuanto a una mayor apertura con relación a su vinculación con la estructura productiva política y educativa del país, el sindicalismo femenino plantea la reforma educativa y espacios para formación académica impulsadas por ellas. Las mujeres intelectuales organizaron el movimiento pro ciudadanía femenina el cual no tuvo mayor trascendencia.

Las mujeres indígenas en el año de 1950 empiezan a integrarse a proyectos para su desarrollo en el área rural. Son Acción Cívica de Alianza.

En el año de 1,954 por necesidad del gobierno contrarrevolucionario de legitimarse realizó un programa socioeducativo rural por medio del cual inculca a la mujer su rol como ama de casa, trabajo familiar y doméstico. De esa manera sutil se les adoctrinaba de acuerdo al nuevo carácter político, era obvio que un gobierno autoritario necesitaba de ciudadanas pasivas y ciudadanos alienados.

La constitución de 1956 reconoce a la mujer como un sector susceptible de influencia política que se podría traducir en apoyo electoral a regímenes de derecha. Se establece el voto obligatorio. En este período las mujeres guatemaltecas obtuvieron representaciones internacionales y también en el Congreso se dio representación femenina.

En la década de los años sesenta los mecanismos dictatoriales y represivos se acentúan, al mismo tiempo el auge económico como consecuencia del establecimiento del Mercado Común centroamericano, lo que significó para las mujeres una mayor incorporación al trabajo reenumerado. Renace la Organización Femenina Alianza en la Organización Dolores Bedoya. La década de 1,970 se dedica a la mujer internacionalmente y el año de 1,985 fue declarado año internacional de la mujer (Valle 1994: 14-45).

En la década de 1,980 debido al conflicto armado se dan cambios dentro de la sociedad civil. Las mujeres principalmente fueron víctimas directas de la guerra, según el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico CEH el Conflicto Armado Interno dejó 45,000 mujeres viudas. En una entrevista realizada a la Señora Rosalina Tuyuc, fundadora de la Coordinadora de Viudas de Guatemala CONAVIGUA, en donde menciona que el número aproximado de viudas que dejó el Conflicto Armado Interno ascendía a 60,000 viudas sobrevivientes agredidas, a las cuales se les arrebató a sus seres queridos, asumiendo funciones de jefe de hogar y empiezan a agruparse en movimientos sociales para la reivindicación de sus derechos, oposición al reclutamiento forzoso, defensa por las reivindicaciones étnicas y necesidades básicas, por lo que surgen organizaciones con programas y proyectos de desarrollo cuyo objetivo principal es atender dichas demandas.

A. Contexto nacional

Guatemala es un país con una superficie de 108,889 kilómetros cuadrados, su población alcanza los 12 millones de habitantes.

El 51.7 por ciento son mujeres, la mitad de la población es indígena, un porcentaje pequeño es garífuna y un dos por ciento poblaciones criollas con una alta concentración de poder político y económico. El resto son mestizos o ladinos, Guatemala se caracteriza por ser diversa (multilingüe – pluricultural).

El 56.7 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza y la extrema pobreza alcanza el 25.5 por ciento.

El índice de analfabetismo en el ámbito nacional es de un 36 por ciento. Entre las mujeres indígenas éste asciende al 51 por ciento. Existen áreas de población indígena donde el analfabetismo alcanza el 90 por ciento.

La situación de las niñas también es precaria, en el ámbito educativo, el nivel de deserción escolar un 81% en el área rural y el 51% en la urbana sólo 17 de cada cien niñas completa la escuela primaria y en zonas rurales el 66 por ciento abandona la escuela antes de concluir el tercer grado de primaria.

En el tema de la propiedad, el 27 por ciento de los títulos de tierra pertenecen a mujeres, aún cuando la tierra es la principal fuente de subsistencia de la familia campesina e indígena.

Estas cifras ponen de manifiesto la existencia de dos rostros en materia de género, ofreciendo un diagnóstico de la situación de las niñas y las mujeres indígenas especialmente de aquéllas que viven en el área rural y campesina.

En Guatemala aún prevalece el fenómeno histórico de violencia en todos los niveles, una arraigada cultura de castigo producto de la represión y miedo generalizado como consecuencia del conflicto armado interno.

Existe la eterna lucha por el acceso a la tierra, las condiciones de extrema pobreza que mantiene sumida en la miseria a más del 50% de la población.

Guatemala es un país con un equilibrio natural importante y privilegiado, cuenta con fuentes de petróleo, flora, fauna y minerales, con una diversa especie y abundantes bosques que están siendo afectados por empresas mineras en la actualidad.

La problemática guatemalteca es compleja y no es ni de hoy ni de ayer, para llegar a los niveles de vida en los que nos encontramos, han tenido que pasar mas de 500 años y las condiciones no han cambiado sustancialmente (Acción Ciudadana, 2003: 12-18).

Sin embargo no todo es negativo, hay algunos avances:

- Contamos con una Premio Nóbel de la Paz, Embajadora de Buena Voluntad y primera candidata indígena a la Presidencia de Guatemala, sobreviviente del Conflicto Armado Interno;
- Avances en materia de derechos humanos de las mujeres,
- Movimiento social de mujeres organizadas, es uno de los mas activos, propositos y consolidados en la búsqueda por la reivindicación de sus derechos.

En cuanto a la situación de la participación política de las mujeres mayas, a partir de la década de los años ochenta inician su asistencia en las organizaciones políticas partidistas en calidad de candidatas y algunas cuantas logran ser nombradas como funcionarias públicas.

Al haber realizado este ejercicio de consulta y revisión documental electoral delibero un análisis comparativo de participación política, en los cuadros y gráficos.

Cuadro 2.
Participación política partidista elecciones 1985 y 1990

	Año 1985	Año 1990
No	Nombres	Nombres
1	Martha Eulalia Estrada Xicarà	Maria Luz Tojil
2	Gregoria Reynoso Machic	Juana Catinac Xum de Coyoy
3	Floralma Toj Mendoza	Maria Ajcalón Sicajau
4	Ana María Xuyá Cuxil	Regina Yat Caal de Poou
5		Blanca Estela Alvarez Cabnal
6		Angelina Mo
7		Irma Violeta Macz (suplente)
9		Gregoria Reynoso Machic (suplente)

Candidatas por distrito: 3

Candidatas por distrito 7

Candidatas por lista nacional: 1

Candidata por lista nacional 2

Fuente: Datos obtenidos de la base de datos y documentos del TSE.

Cuadro 3.
Participación política partidista elecciones 1995 y 1999

	Año 1995	Año 1999
No	Nombres	
		Lidia Yolanda Quemé Cajas de Contreras
1	Lidia Yolanda Quemé Cajas de Contreras	Ana Maria Xuyá Cuxil
2	Rosalina Tuyuc	Maria Toj Mendoza
3	Vicenta Carmen Guardas Siquina	Carmela Curup Chajón
4	Encarnación Chitay Rodríguez	Lésbia Tevalán Castellanos
5	Yulia Quijivix Dionisio	Sara Magdalena Tecún Pú
6	Gladis Noemí Patzán González	Lucia Guillermina Silvestre Montejo
7	Aura Marina Otzoy	Claudia Matul Bravo
8	Nolverta Saquec Gómez	Juana Evarista García Domínguez
9	Ada Malanie Curruchice Salazar	Maria Lainez Ramirez
10	Manuela Alvarado López	Anita Menchú Tum
11	Norma Haydé Quixtán Argueta de Choj	Elsa Leonora Cu Isem
12	Florentina Matilde Say de González	Lucia Willis Pauu
13	Bilma Elena Chojolan González	Blanca Estela Alvarez Cabnal
14	María Miliana Ixcolin Xitumul	Maria Luisa Cal Caal
15	Rosadilia Emperatriz Racancoj Sum	Norma Haydé Quixtán de Chocoj
16	Elsa Leonora Cu	Violeta Parir Xiquin
17		Aura Marina Otzoy Colaj
18		Guadalupe Chuta Sajbochol
19		Dora Elizabeth Canu Aju
20		Maria Encarnación Alvarado Toc

Candidatas por Distrito: 14

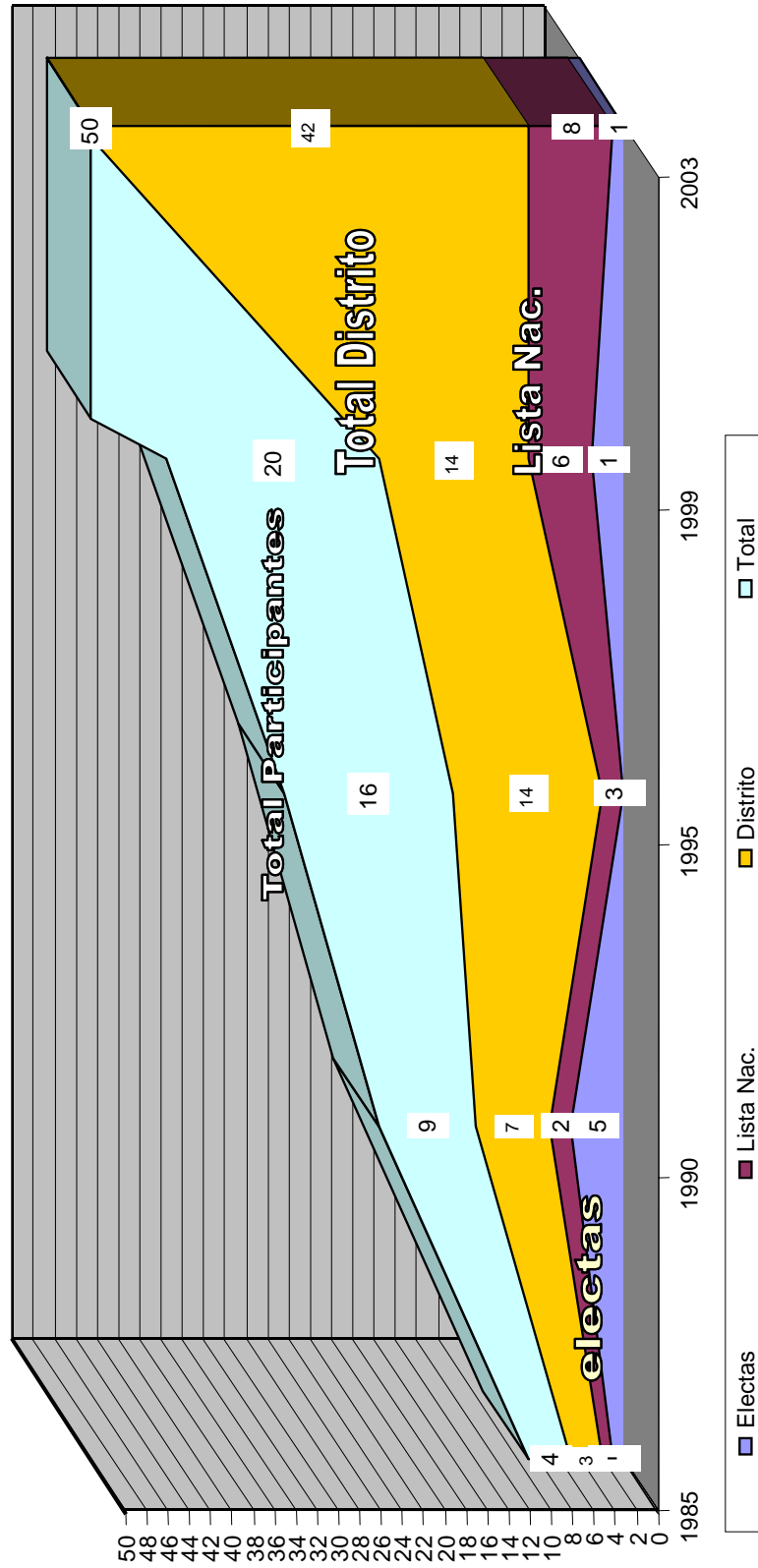
Candidatas por Distrito 14

Candidatas por lista Nacional: 02

Candidatas por Lista Nacional 6

Fuente: Datos obtenidos de la base de datos y documentos del TSE.

Gráfica No. 1
Participación de la mujer maya para diputada
1985-2003



Fuente: Elaboración propia, Información obtenida mediante base de datos del Tribunal Supremo Electoral -TSE-

Cuadro 4.
Participación política partidista elecciones 2003

Año 2003		
No.	Nombres	
1	Sara Magdalena Tecún Pú	
2	Maria Verónica Sic Vásquez	
3	Lidia Yolanda Queme Cajás de Contreras	
4	Blanca Marina de los Angeles Pos García	
5	María Isabel Ulan Sazo de Leja	
6	Flor del Rosario Tom García	
7	Manuela Guarchaj Och	
8	María Dolores Ajin Mejía	
		Número por Departamento
1	Alta Verapaz	13
2	Huehuetenango	1
3	Quiché	6
4	Quetzaltenango	5
5	Chimaltenango	6
6	Totonicapán	4
7	Sololá	1
8	Baja Verapaz	1
9	Guatemala-	2
10	Retalhuleu	1
11	Izabal	1
12	Distrito Central	1

Candidatas por Distrito: 42

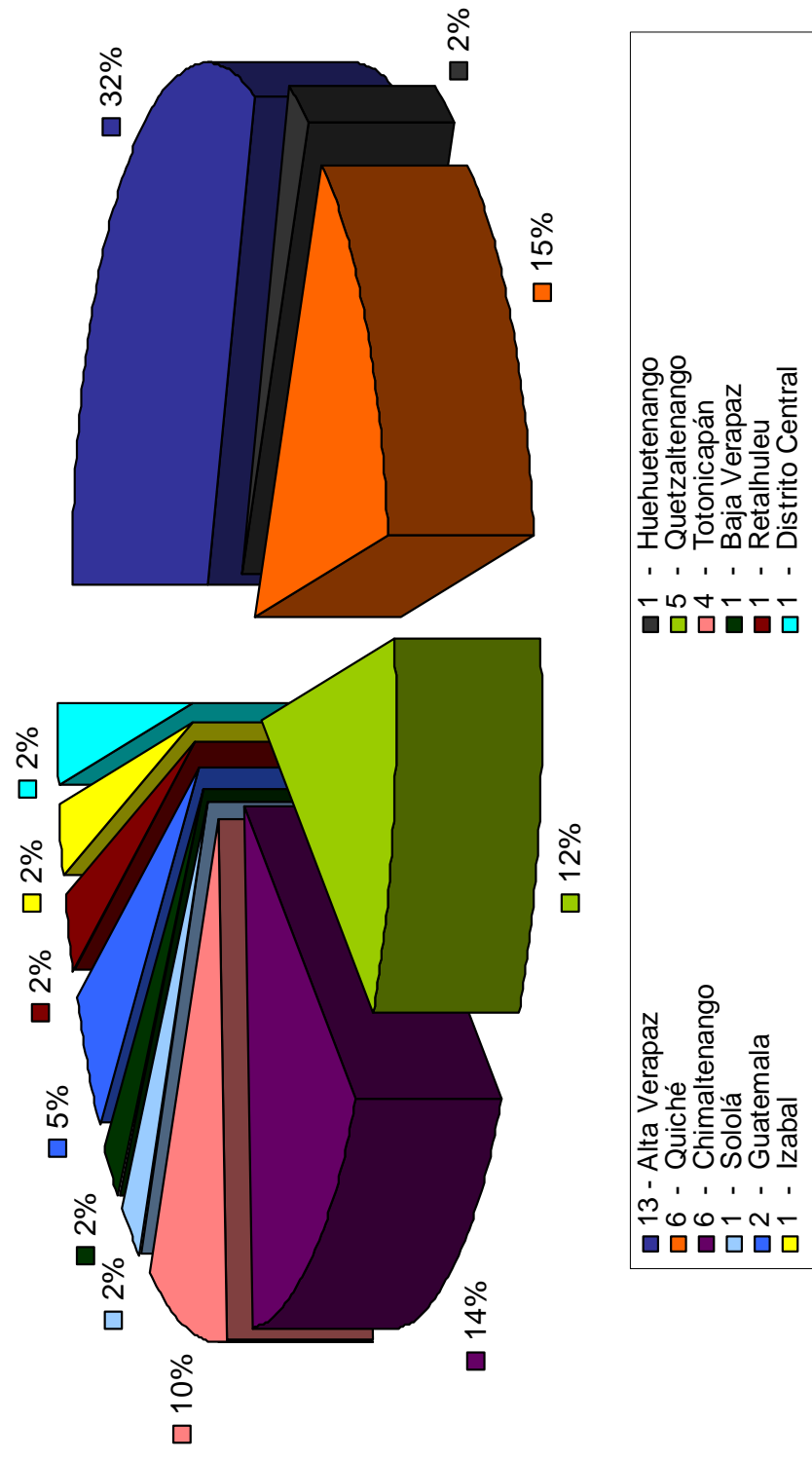
Candidatas por Lista Nacional: 08

Fuente: Datos obtenidos de la base de datos y documentos del TSE.

Estos datos se sistematizaron con base a las memorias del Tribunal Supremo Electoral (1986, 1990, 1995, 1999 y la página Web del 2003) y permiten mostrar los momentos de la historia, en que vienen participando algunas mujeres mayas en el contexto sociopolítico de nuestro país hasta la actualidad.

En la gráfica que sigue se presenta una descripción de participación política en el proceso electoral del año 2003.

Gráfica No. 2
Participación política de la mujer maya a nivel nacional – 2003.



Fuente: Elaboración propia, información obtenida mediante base de datos del Tribunal Supremo Electoral –TSE-

En el cuadro se presentan las diferentes etapas y períodos de participación política a nivel formal de las mujeres mayas de los años 1985 a 2003.

Cuadro 5.
Resumen de la participación política de la mujer maya elecciones de 1985 a 2003.

Año	Candidatas a Diputadas	Diputadas electas	% participación	Total participación	Total electas
1985	4	1	14.28 %	4	1
1990	8	0		8	0
1995	16	3	18.75 %	16	3
1999	20	1	4.54 %	20	1
2003	50	1	2%	50	1
				Total	6

Observación: 5 mujeres que han sido electas, en el año 2003 hay una reelección, en el cuadro aparecen 6.

Fuente: Todos los cuadros (1, 2, 3,4) fueron elaborados a partir de las memorias electorales del Tribunal Supremo Electoral –TSE y del proceso de información realizado mediante la investigación misma.

Para ir cerrando esta apertura del análisis comparativo se ha realizado una revisión de fuentes y documentos relacionados a la participación política de las mujeres, en los cuadros anteriores y en este último de resumen se proyecta que únicamente cinco mujeres mayas diputadas electas han transitado en la historia legislativa política y que vienen participando a partir del año de 1985. En este mismo año participaron cuatro y sólo una es electa, quien viene siendo la primera mujer indígena maya que llega al Congreso; en el año de 1990 participan 8 y no es electa ninguna. En 1995 participan 16 y quedan electas 3 como diputadas, es en este único periodo hasta la actualidad donde son más de una. En 1999 participan 20 queda electa una y en el año 2003 participan 50 mujeres, en este aumenta el número y queda una en calidad de reelegida quien ha demostrado una conducta partidaria y es seguidora fiel y radical de su partido, elemento válido para su reelección, en las elecciones 2007 quedan electas cuatro diputadas, Beatriz Canastuj Canastauj, Delia Bac, Rosa Zapeta, Elza Cu, Otilia Lux, quienes estarán ocupando cúrules en el nuevo Congreso. En

la línea comparativa de participación no es representativa, no responde al porcentaje de la población maya del país.

Particularmente las mujeres indígenas son parte del pueblo maya y de la sociedad, en general, quienes sistemáticamente sufren la exclusión y discriminación de manera permanente. Desde la transición democrática hasta el último proceso electoral (2007), los datos revelan que la participación política de las mujeres en cuanto a elegir y ser electas sencillamente no existe. Esta situación no responde a una falta de interés y capacidad de las mujeres, sino a la actitud y práctica de los partidos políticos de no permitir a las mujeres una participación en igualdad de condiciones y oportunidades con los hombres.

IV. MARCO TEÓRICO

En este apartado se hace una breve descripción de los aportes de especialistas y autoras de contenidos y conceptualizaciones que permiten abordar la investigación desde un fundamento teórico, para ello se han citado temas relacionados a la investigación: ¿Qué es ser mujer en el sentido común?. El feminismo desde el análisis de las circunstancias de vida de las mujeres. El concepto de género desde la visión del feminismo, La identidad maya y su formación milenaria, Mujer desde la cosmovisión maya, El concepto de desarrollo y participación política y la visión de los instrumentos de los derechos políticos de la mujer a nivel nacional e internacional. A nivel Nacional Ley Marco para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz – Ley de dignificación y promoción integral de la mujer – nivel internacional. Los derechos humanos de la mujer/ Carta Naciones Unidas – Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos – Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer – Declaración Universal de Derechos Humanos.

A. ¿Qué es ser mujer en el sentido común?

El Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española, «Mujer del sexo femenino, la que ha llegado a la edad de la pubertad, la casada con relación al marido; criada que tiene a su cargo el gobierno económico de la casa. La que cuida su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia.» Otras definiciones derivadas de la misma: «La que se deja conquistar fácilmente por su conducta o aspecto llamativo, irresistible para el hombre, Mujercilla, mujer de poca estima, perdida de mala vida del mal vivir, o de punto de ramera. »(García 1992:707).

Dentro de estas definiciones encontramos formas degradantes para referirse a una mujer, con calificativos de mucha agresión psicológica, violencia social,

política, cultural, clínico (histórica, paranoica, deprimida, retardada e incapaz), religiosa y económica.

Para muchas mujeres en la actualidad no ha cambiado esta forma de ser tratadas por su pareja, familia, sociedad, cultura, religión, escuela, sistema de justicia, instituciones empresariales, comerciales sin importar el nivel social económico de pertenencia.

B. El feminismo desde el análisis de las circunstancias de vida de las mujeres.

«Es decir que es una forma política de pensar y de actuar, argumentando que nosotras las mujeres deberíamos de tener los mismos derechos, el mismo poder y las mismas opciones que los hombres y que esta situación debe ser cambiada de una manera que hombres y mujeres sean iguales en sus derechos». (Cobo 1973:130-131).

También hace referencia de **¿Quiénes son feministas?** Son las mujeres que analizan las circunstancias de vida de las mujeres que son especiales y que se diferencian, son las que se especializan, son mujeres que ayudan a otras mujeres a descubrir que su destino individual es el destino de muchas mujeres. Son mujeres que están en contra de las relaciones de poder y en contra de todas las agresiones que vuelven a las mujeres víctimas.

«Se dice que el feminismo es un esfuerzo por integrar y construir nuevas formas de ver la vida, de generar y aprender nuevos sentimientos, nuevas actitudes y formas de comportamiento.» (Lagarde.2001).

«Muchas mujeres feministas de la tradición de lucha de movimientos sociales de distintos países incluyendo el nuestro han profundizado sobre algunas bases conceptuales del feminismo en 1,989 el ser feminista exige una

opción por la lucha contra las desigualdades y las jerarquías entre géneros» (Cumes- Monzón 2006: 20).

Se hace referencia de la integralidad del feminismo en 1997, «si algo debemos de agradecerle a Bejín fue que nos obligó a regresar a la integralidad a las mujeres en todos los grandes temas mundiales, el desarrollo, la democracia, la salud en sus diferentes ámbitos, la educación, en síntesis, las condiciones en que queremos vivir y la sociedad que queremos construir» (Cumes- Monzón 2006: 21).

Se plantea que el feminismo entre otras cosas, «Es una respuesta teórica y política, se constituye en una base de luchas y practicas de muchas mujeres para enfrentar la dominación patriarcal, este sistema involucra otros factores:

- ◆ La cultura,
- ◆ El desarrollo de orden económico,
- ◆ La sexualidad de hombres y mujeres,
- ◆ Se expresa en diferentes espacios, lugares, instituciones, personas, hábitos, cotidianidad.

El feminismo descubre las relaciones interpersonales como los lugares de poder y de desigualdad, de resistencia política, además analiza todas las instituciones materiales, espirituales, las ciencias, la moral, la economía y la familia como actores directos »(Cumes- Monzón 2002:2).

C. El concepto de género desde la visión del feminismo

El concepto de género desde la visión feminista, es la piedra angular para explicar las relaciones de poder entre los géneros, la relación que se realiza en todas las regiones de la vida social y que finalmente tiene una expresión particular de conciencia de los seres humanos y de su identidad genérica.

La categoría de género ha permitido al feminismo identificar diversas áreas de la vida social en las que se concentra el poder masculino y en las que la participación de las mujeres es marginal o secundaria, permite la formalización de una teoría sobre la división del mundo y del trabajo histórico de las mujeres, es un instrumento teórico que nos permite mirar a la sociedad y sus órdenes a partir de los intereses de género.

Otro concepto de género plantea, «es el rol social y cultural atribuido a cada sexo distinguiéndolo del aspecto corporal, el género incluye la capacidad de transformación de los roles sexuales femenino y masculino, se refiere al conjunto de rasgos adquiridos en el proceso de socialización que diferencian a hombres y mujeres en una sociedad. Son las responsabilidades sociales, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades, expectativas, etc., que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres,» (Stiegler 2003:20-22). En otras palabras es la cualidad de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada de donde se derivan necesidades y requerimientos diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal.

Los rasgos de género varían de una cultura a otra, de una generación a otra y están en transformación permanente por efecto de la misma, en el caso de los rasgos biológicos sexuales tiene un ciclo de desarrollo marcado principalmente por la edad y son difícilmente modificables,

El concepto de sexo se refiere a los rasgos o características de naturaleza biológica que diferencian a hombres y mujeres. Es la conformación de los órganos sexuales del aparato reproductivo, rasgos secundarios como la voz, el vello, conformación ósea y muscular.

«El concepto de género empezó a utilizarse en las ciencias sociales hace unos treinta años, para referirse a las características adquiridas por las mujeres y los hombres por medio de la socialización. El planteamiento fundamental de ese

momento fue que lo femenino o lo masculino se aprende, no es consecuencia del sexo biológico» (Stiegler 2003:31-38).

Para la antropología, género es la construcción cultural que hacen las sociedades de la diferencia sexual, desde esta perspectiva el género se refiere al conjunto de prácticas y formas de comportamiento e ideas que son elaboradas socialmente con relación al hecho de ser “mujer o varón”. Se reconoce que cada cultura define los atributos de las mujeres y de los hombres, asigna los roles y determina las relaciones sociales entre ellos.

Si bien es cierto que la definición de lo femenino y lo masculino no escapa del fenómeno de la diversidad cultural, es decir que cada cultura los define de manera distinta, también es igualmente cierto que la existencia de un elemento que es en común en todas las culturas, es la permanencia de las relaciones genéricas como su característica principal, en otras palabras la desigualdad e inequidad son traducidas en la exclusión y dominación de un género por el otro.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, plantea que el Índice de Potenciación de Género (IPG): Es un índice compuesto que mide la desigualdad de género en tres aspectos básicos de la potenciación:

- Participación económica y adopción de decisiones.
- Participación política y adopción de decisiones.
- Adopción de decisiones sobre los recursos económicos.

«Al hablar de la categoría de género implica o incluye el reconocimiento de las múltiples formas de subordinación y discriminación que las mujeres viven en relación con los hombres, experimentadas o sentidas de manera diferenciada según, la edad, ètnia, condición socioeconómica, lugares de origen, condiciones de salud etc.» (Cumes, Monzón 2006: 20).

Otro concepto de género, «es la operación mediante la cual, la diferencia sexual es simbolizada y al ser asumida por el sujeto produce un imaginario con una eficacia política contundente, las concepciones culturales sobre la masculinidad y la feminidad, la participación convencida de las mujeres en el sistema de creencias constituye la fuerza principal silenciosa e invisible de la dominación masculina» (TSE 2002:4-5).

El TSE, comparte que la mayor contribución al análisis de las relaciones de género se ha dado a partir de la teoría sociológica del feminismo: «la categoría género esta intrínsecamente vinculada a la práctica y construcción teórica del feminismo de la que no es posible aislar, sin despolitizar y sin quitarle el carácter paradigmático que tiene en la reinterpretación de los procesos históricos de nuestras sociedades» (TSE 2002:48).

La razón sobre las condiciones de vida de las mujeres ha contribuido a conformar un cuerpo de conocimientos que ha nutrido la práctica social y política a la que alude (Stiegler 2003:21)r y a su vez se ha enriquecido a través de dicha practica en una relación de doble vía.

De ahí la transformación sufrida por el concepto de género, que va de la reivindicación que buscaba trato igual para las mujeres, su acceso a la ciudadanía e integración a los procesos políticos, la búsqueda de la equidad de género la cual pasa por el cuestionamiento de las relaciones de género, que definen la superioridad del hombre sobre la mujer, surgiendo así el llamado «empoderamiento, orientado a la búsqueda del poder e incidencia en la toma de decisiones por parte de las mujeres. Este último enfoque hace una distinción importante de las necesidades de las mujeres, las necesidades estratégicas (vinculadas al ejercicio del poder) y las necesidades prácticas (educación, salud, trabajo, etc.» (TSE 2002:5-7).

«También señala que las relaciones de género debieran entenderse como parte de las relaciones humanas y las dimensiones que influyen y actúan sobre sí mismas». (Stiegler 2003:75-76).

En los tres momentos de la lucha feminista la historia de los estudios de género se encuentra estrechamente vinculada al movimiento social de mujeres, más conocido como movimiento feminista. A partir de tres grandes momentos, para facilitar la reflexión y análisis sobre la misma son:

- El sufragismo,
- La lucha por el derecho al trabajo en igualdad de condiciones.
- La construcción de las mujeres como sujetas sociales autónomas y con capacidad de decisión.

1. El sufragismo. El primero es la lucha de las mujeres por ser consideradas ciudadanas y acceder al voto. Movimiento conocido con el nombre de sufragismo. El sufragismo se extiende desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX en los países europeos y América.

La fecha en que se admite el voto de las mujeres varía mucho según el país que se trate y las condiciones sociopolíticas e históricas, no sólo del movimiento social de mujeres sino de todo el país.

El movimiento sufragista se inicia en Europa en el siglo XIX por las mujeres burguesas en el sentido literal del término: es decir, mujeres que poseían propiedades.

Durante el siglo XIX, aún dentro del movimiento socialista, había resistencia a conceder el sufragio a las mujeres, pues se pensaba que el voto femenino siempre iba a ser conservador.

En el caso guatemalteco, apenas en 1945 fue otorgado el voto a las mujeres en medio de un debate con tintes tragicómicos.

El ejercicio de la ciudadanía es una lucha de las mujeres que arranca en el siglo XIX y se extiende hasta nuestros días, porque si bien el voto se fue otorgando a través de la historia, la práctica eficaz de la ciudadanía se ha encontrado obstaculizada por la división tradicional del trabajo, y la consideración del ámbito doméstico como el propio para las mujeres y el público para los hombres.

La lucha por el voto se inscribe dentro de las reivindicaciones del feminismo liberal por lo que su trabajo político se enfocó al ámbito de lo público-estatal. Desde la perspectiva revolucionaria, las feministas socialistas adscritas a la Internacional también demandaron una mayor participación de las mujeres en la vida pública. (Barrios *et al* 1991: 2)

Si observamos el cuadro 6, en que Elsa Chaney, analiza la participación política de las mujeres, veremos que es en épocas bastante recientes que se otorgó ese derecho a las mujeres. Lo que explica el limitado proceso de concientización de las mujeres en cuanto al ejercicio de sus derechos políticos y su poca participación en la esfera pública como se refleja en los 21 países citados en el mismo.

Cuadro 6.
Años en que se concedió el voto a las mujeres en las 21 repúblicas americanas

País	Año	País	Año
Estados Unidos	1920	Chile	1947
Ecuador	1929	Costa Rica	1949
Brasil	1932	Haití	1949
Uruguay	1932	Bolivia	1950
Cuba	1934	México	1952
El Salvador	1939	Honduras	1953
República Dominicana	1942	Nicaragua	1955
Guatemala	1945	Perú	1955
Panamá	1945	Colombia	1957
Argentina	1947	Paraguay	1961
Venezuela	1947		

Fuente: Organización de Estados Americanos, Comisión de mujeres, 1965:17 -Tomado de Elsa Chaney *Supermadre. La mujer en la política en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México 1983:271

Citado en Walda Barrios.

2. El derecho al trabajo en igualdad de condiciones. El segundo momento, es la lucha por el derecho al trabajo en igualdad de condiciones. Éste empieza con las feministas socialistas y es una primera reivindicación específicamente laboral. Este momento se prolonga desde la primera Internacional Socialista (1864) hasta nuestros días.

El 18 de diciembre de 1979 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), entró en vigor en 1981. En octubre de 1999, casi veinte años después, 165 Estados la habían ratificado o adherido a ella el artículo 11 de la misma se refiere a la esfera del empleo, reivindicando la igualdad de oportunidades y salarial.

En general, la Convención apunta a establecer la igualdad de derechos de las mujeres, con independencia de su situación matrimonial en todos los campos:

político, económico, social, cultural y civil. Actualmente, el reto es pasar de la igualdad de derecho a la igualdad de hecho.

3. Mujer sujeto/social. El tercer momento arranca en 1960 y la lucha es por ser reconocidas como sujetos sociales. Tuvo por escenario las universidades europeas y norteamericanas y se incrementó a partir del movimiento del año de 1968.

Se reivindica el derecho sobre nuestros cuerpos, la sexualidad desvinculada de la maternidad, el uso de anticonceptivos, el derecho al aborto cuando se enfrenta un embarazo no deseado, la autodeterminación, y una multiplicidad de demandas que van más allá de los planteamientos ciudadanos y laborales.

En las reflexiones sobre los hoy llamados estudios de género, actualmente se llama estudios de género a la corriente científica inspirada en el desarrollo de las ideas del movimiento feminista.

Sus objetivos principales consisten en la revisión del conocimiento existente sobre las mujeres, para recuperar la experiencia de las mismas y tratar de aportar en la construcción de una sociedad más igualitaria y menos sexista.

Los estudios de género constituyen una experiencia que demanda síntesis de perspectivas, tenemos que recurrir al psicoanálisis y a las ciencias de la conducta, no se puede dejar de lado la antropología, ni la sociología. Demandan una visión interdisciplinaria de las ciencias sociales, y en algunos casos el apoyo de otras ciencias (ecología, agronomía, geografía, etc.)

Por eso, los estudios de género implican múltiples interacciones, necesidades, alianzas y complementariedades. En todas las interacciones que se establecen entre investigadores(as) informantes y colegas se va construyendo el objeto de estudio y el conocimiento.

Las lecciones de los estudios de género, demandan una visión plural, imaginación, pero sobre todo entrega y compromiso con lo que hacemos, (Barrios *et.al* 1,991 : 23).

«Se ha señalado el carácter sintético de la teoría sociológica feminista, pues se ha formado a partir de la intersección de tres teorías generales: teorías de las diferencias de género, entre ellas, la teoría biológica, institucional y socio psicológica del género, teorías de la desigualdad entre los géneros, entre ellas el feminismo liberal y el feminismo marxista y teorías de la opresión de género, que incluye la teoría psicoanalítica, la feminista radical y la feminista socialista. Algunos de estos sistemas de ideas son propios de la sociología, mientras otros incorporan a la misma ideas derivadas de fuentes externas» (Ritzer, 1994:565). Los estudios de género constituyen una especialización dentro de las ciencias sociales contemporáneas, que han tenido una historia que arranca en la década de 1970, se consolidan con la ratificación política dada a partir de la Conferencia de Beijing y se especializan y bifurcan ahora al iniciar el nuevo milenio.

En conclusión a los referentes citados género no es solamente un atributo que se le aplica a las personas, si no que es un sistema dual como el principio de dualidad dentro de la cosmovisión maya es lo que hace a la pertenencia sexual. Es también un principio a partir del cual se estructuran numerosos sistemas sociales y acciones que regularían la participación, los derechos, las responsabilidades, los compromisos de ambos géneros hombre y mujer con las variaciones que cada cultura tiene para llegar a la equidad y al desarrollo del mismo.

D. La identidad maya y su formación milenaria

En el movimiento social durante el conflicto armado interno se han dado varios acontecimientos y dinámicas que han sido relevantes para la evolución del movimiento indígena en los años setenta y ochenta. Los sectores campesinos indígenas que se movilizaron en aquellos años añadieron a las reivindicaciones

clásicas de tierras, créditos y mercados, otras exigencias de derechos políticos, que en la segunda mitad de los ochentas, darían lugar a las demandas sobre derechos específicos del Pueblo Maya. En distintos ambientes de discusión y organizaciones lingüísticas empezaron a promover las demandas de difusión de la cultura indígena, en aquellos años eran más importantes la reivindicaciones populares, que el tema de identidad como movimiento político, estas demandas se asumieron más fuertemente en la década de los noventa con las negociaciones de paz, sin embargo en los años ochenta con la dinámica social del movimiento indígena, fueron creando las condiciones para una revalorización positiva de la cultura maya, a partir de fortalecer una conciencia de orgullo y de respeto con equidad a la diversidad étnica (Cabrera 2006: 10-11).

A demás la *Constitución Política de la República de Guatemala* del año 1985, en la sección tercera de Comunidades Indígenas expresa en el «ARTÍCULO 66.- Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos».

Richard N. Adams, en su capítulo «el surgimiento de la identidad maya» describe que a partir de la revolución del año de 1944 se dieron varios acontecimiento relacionados a los pueblos indígenas y mayas referentes a sus derechos políticos, la educación, la distribución de la tierra, el trabajo y la organización del trabajo, alcances y desarrollo económico en algunas comunidades geográficas, (cooperativas locales), ampliación de espacios sociopolíticos, el papel desarrollado de las organizaciones religiosas. Participación de indígenas en el organismo legislativo como fue en 1970 con la participación de Miguel Chic de Totonicapán, durante el régimen de Ubico, el maestro Pablo Pastor de Quetzaltenango en la época de Arévalo, en las elecciones de 1974 los primeros diputados mayas Fernando Tezaguit Tohón de

Tecpán por el Departamento de Sololá y Pedro Verona Cumez originario de Comalapa, Chimaltenango y en noviembre de 1985 Ana María Xuyà Coxil de Tecpán, Chimaltenango primera mujer maya que llegó a ser diputada.

Durante esa misma época varios líderes formaron organizaciones entre ellas el CUC, el 31 de enero de 1980 con la toma de la Embajada de España, se incrementa la concientización y la sensibilidad ante la discriminación y la subordinación. Hay un crecimiento demográfico. El conflicto armado interno por 36 años y el aspecto más sobresaliente de la evolución contemporánea ha sido la creciente expresión abierta y la defensa de la identidad maya por la Dra. Rigoberta Menchú Tum una de las primeras personas mayas que dejó constancia de su propia trayectoria en la que describe cómo la revolución de 1944 produjo una mayor conciencia de la participación del indígena en una sociedad más amplia.

En 1976 el terremoto, acontecimiento de carácter natural, la población como sobreviviente del mismo buscó sus mecanismos de sobrevivencia. Localmente en esos momentos surgen liderazgos y estos se fortalecen por la misma necesidad de vivir y ser solidarios (Adams 1996:317-341), el otro acontecimiento reciente dentro de este contexto la firma de los Acuerdos de Paz donde se reconocen a los cuatro pueblos, Maya, Garífuna, Xinca y Ladino.

«La identidad del movimiento maya la hemos entendido que mayas son todos aquellos que hacen política como indígenas o como mayas entendiendo que son ellos mismos – como indígenas o como mayas – quienes han de resolver sus propios asuntos como parte del movimiento maya» (Bastos y Camús 2006:303-304).

Identitariamente se puede decir que es maya quien se asume como tal y de esta manera ya está siendo parte del movimiento.

En el transcurso de la construcción del multiculturalismo se puede apreciar que en el discurso de los derechos culturales está el germen de las primeras expresiones en los años 1,970. Su aparición, continuidad y expansión tienen que ver con las aspiraciones propias de los sujetos y de las comunidades mayas.

Los círculos de relaciones sociales se han ampliado, por eso es de extrañar los avances que se han dado en el poder local en la participación activa y explícita de la mujer como mujer maya, en medios de comunicación, participación en espacios mixtos y en acciones políticas.

La adopción de este planteamiento implica un proceso de doble vía en el que asisten lo tradicional y lo moderno, protagonizado por nuevas generaciones que inician procesos de re-encuentro con nuestras raíces, la búsqueda de crear e iniciar nuevas relaciones. Todo esto consiste en un proceso complicado en el que se tienen que romper barreras, estereotipos, prejuicios, miedos temores y principalmente acciones y actitudes (Bastos y Camùs 2003:303-320).

«Hay una nueva generación de dirigentes locales y nacionales que ha ayudado a crear un nuevo entendimiento sobre la diversidad étnica en Guatemala y ha forjado un sentimiento compartido para los 20 grupos étnicos de raíz maya; se han articulado valores y demandas culturales y asuntos económicos, se ha desarrollado una amplia gama de formas de participación política: mujeres mayas, maestros mayas bilingües, el mismo activismo religioso» (Bastos y Camùs 2002:28).

Algunos estudiosos de la identidad maya expresan, «después de cinco siglos de negación por parte de la clase dominante, ser maya es enunciar genuinamente nuestra identidad, no se trata simplemente de un folklorismo, de una moda o de una novedad si no que es un concepto de totalidad que abarca ciertas dimensiones, social, psicológica, política y religiosa; en la dimensión psicológica es la fuerza de la condición de ser uno mismo, la capacidad de

reconocer quien es uno y de donde viene. Tiene una carga sociológica que indica qué estamos haciendo y hacia donde queremos ir, evidentemente una dimensión no es separada de otra si no que están íntimamente unidas.

Al mismo tiempo el término maya visualiza proyectos de crecimiento integralmente humano, por ello hoy en día la identidad maya es fuente de derechos territoriales, políticos, económicos, sociales y culturales. La civilización maya abarca milenios, es una cultura centrada en la madre tierra, en el sagrado maíz, no es casual que se distinga esta civilización como una cultura del maíz.

La identidad maya tiene sus formas propias y sistemáticas de expresión en las ciencias de la naturaleza, ingeniería, arquitectura, medicina, matemáticas, sistema jurídico, político y social, cultura, escultura, pintura y danza. Actualmente los descendientes de los mayas reconocemos a nuestros antepasados de todos los tiempos como nuestros abuelos y padres.

Si bien es cierto que a muchos de nosotros se nos cambiaron hasta los apellidos y que hemos desconocido la riqueza de la sabiduría y herencia maya, también es cierto que esta riqueza sigue siendo vital en el presente de nuestras comunidades para hombres y mujeres». (Zapeta, 1992: 12-17).

E. Mujer desde la cosmovisión Maya

Varias mujeres intelectuales mayas han hecho aportes al concepto de ser mujer maya a través de reflexiones sobre cosmovisión género y etnicidad. Así lo concretiza la expresión de varias líderes mayas que se citan en este apartado, iniciando con Juana Batzibal Tunal quien plantea:

«Podríamos decir que en casi todos los trajes de nuestro pueblo aparece nuestra filosofía representada en el Kab`awil, el doble mirada, el que ve de día y ve de noche, el que ve el pasado y ve el porvenir. A partir de este pensamiento cosmogónico, entendemos con gran profundidad lo que es ser mujer y que es ser varón dentro de la comunidad en la cultura maya.

Nuestro Chol`Q`ij (calendario maya) dedica un día especial a la mujer, ya que ella es el eje central de la vida humana, es el testimonio de la creación, es ser actuante y viviente, raíz profunda de nuestra cultura. No obstante que existe un día dedicado a la mujer, no implica una separación, un aislamiento o una contraposición con el varón, antes bien reconfirma la complementariedad espiritual y material entre ambos (principio de la dualidad), mediante el cual se le valora a la mujer como símbolo y rostro de la creación. La mujer es rectora del hogar, es creadora de ciencia y arte. Es el fuego de la cultura, calor y alegría que da vida a la familia, a la comunidad, al pueblo y como tal, garantiza la formación y conducción de las nuevas generaciones. Sin la presencia de la mujer nuestra cultura habría muerto y hoy en día no sabríamos los conocimientos estructurados por los abuelos y las abuelas. Ella nos enseña la relación que tenemos con la Madre Tierra, de la armonía y equilibrio que deben existir entre la humanidad y la naturaleza. Nos explica y educa nuestro ser para emprender la más grande aventura humana: arquitectos de nuestro propio destino. Sus desvelos, de generación en generación, fueron el afán para ocultar nuestra verdadera identidad, nos dio mucha sabiduría, pero nos enseñó el silencio como garantía de nuestras riquezas espirituales y materiales que existen en la profundidad de la naturaleza, por hoy, en la nueva era de paz, libertad y reconciliación» (Delgado, *et al.*, 2000: 30-41).

Otra líder maya Virginia Ajxup, de la comunidad lingüística k'iche' define a la mujer maya de la siguiente manera:

«Históricamente la cultura maya con su proceso creó para si todos sus conceptos, haciéndose preguntas y respondiéndolas para lograr en realidad manifestar su propia identidad. La cultura es pues la armonía de las sociedades, el conjunto de transformaciones y progresos llevados a cabo desde el origen y es lo que en cierta forma impide desaparecer. La persona es por su naturaleza mujer y hombre diferentes cada quien; veamos como nos lo explican nuestros mayores, nuestras abuelas: mi

bella flor, mi pequeña fortuna; la mujer joven se identifica con la flor; como madre con las nueve lunaciones y luna nueva; la luna con su iluminación suave, tímida transforma la vida aceleradamente en etapa adulta de las personas, animales y pertenencias. Estos grandes elementos de la filosofía maya fundamenta el respeto, el equilibrio, la cooperación, el sentido comunitario con la madre naturaleza. Todo esto constituye la conciencia y la existencia de una alta autoestima de si mismo y poder participar en la vida colectiva para construir las nuevas generaciones, Hay contenidos que para inculcarlos es necesario hacer cruces de energía como el caso de la madre que inculca el comportamiento a su hijo y el padre a la hija, y hay contenidos que están distribuidos según su género. Como el rol de cada persona en la familia se asume para la sobrevivencia, por ejemplo la mujer es convertida en el bastión de la educación y el hombre asume la situación económica de la familia. Para ello es necesario revivir la conciencia de nuestros valores, de nuestra dignidad, y desarrollo de nuestros conocimientos.» (Delgado, *et al.* 2000: 61-72).

La socióloga maya kaqchikel Maria Luisa Curruchich Gómez, respecto a la mujer maya expresa:

«El *Popol Vuh* dice: “la mujer participa como coformadora de la humanidad; en la domesticación del maíz”. Son dos grandes momentos que nos marca la historia no se trata únicamente de un papel de creadora de vida, es una connotación política porque es en esta etapa donde se inician las políticas económicas, políticas sociales, en Ixkik se revela como persona, como mujer desafiando el poder del inframundo a su padre, al poder de la oscuridad, a la ética y sistema de los Keme`; es la primera mujer en romper esquemas rígidos, respecto a la conducta de la mujer y sobre todo de un esquema determinado por ser la hija del principal. Y en el *Popol Vuh* encontramos mujeres que intervinieron en momentos importantes y definidoras de la cultura maya como la construcción del nacimiento del ser pensante y creativo; la participación de la mujer en el proceso científico de abrir su mente a la perfección y el conocimiento,

tomando como elemento vital el maíz, el que perdura hasta hoy como el grano generador de vida material y espiritual del pueblo maya; de este conocimiento se desprenden otros: los creadores consultan a una mujer, la abuela Ixmucane, la madre de la luz y el amanecer; este pasaje es significativo por el hecho mismo que al referirse la traducción a los creadores dice que es necesario consultar a la abuela, lo que demuestra la estima a la mujer y el otro aspecto a considerar es que las mujeres fueron creadas en igualdad de condiciones frente a los hombres, lo que de hecho les da la igualdad. Esto permite analizar detenidamente la relación de hombres y mujeres mayas lo que constituye su deber de ser y otras formas de relación (principio de dualidad y complementariedad, elementos del equilibrio que dan origen a la cosmovisión maya.» (Delgado, *et al.* 2000: 46-54).

La líder q'eqchi' Lucía Willis Paau, expresa su pensamiento respecto a la mujer maya con estas palabras:

«Ser mujer maya en la actualidad es estar bajo un conjunto de principios éticos y morales que se vienen transmitiendo en forma oral de generación en generación, es cuando la madre, el padre, la abuela y el abuelo se encargan de educar bajo estos principios a la pequeña y al pequeño. En nuestra cultura se habla de dualidad, de equidad y al hablar de género hablamos de dualidad eso determina la igualdad entre el hombre y la mujer, lo que nos diferencia es el sexo, las fuerzas que el hombre tiene y que la mujer aprende a desarrollar para enfrentar la devaluación social de su condición. Al hombre se le valoriza en su autoestima reforzando las cualidades que tiene mientras que la autoestima de la mujer se desvaloriza por su dependencia social, ideológica y políticamente del hombre. Como mujeres ¿qué podemos hacer ante esta situación para tener una mejor calidad de vida, para respetar nuestros derechos. La mujer como ser fundamental para la sociedad posee derechos al igual que el hombre. *La Constitución Política de la República* expone en el Artículo

4 que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, hombre y mujer tienen las mismas oportunidades y responsabilidades. Sin embargo, los derechos de libertad e igualdad son constantemente violados. La mujer no posee libertad al igual que el hombre ya que permanece siempre bajo su tutela y dominio, no se le da la oportunidad de tomar decisiones por la misma dependencia y desvalorización de la mujer, considerándola y considerándose inferior en relación a él, por su poder y superioridad, ubicándola como un ser secundario, incapaz de tomar cargos importantes. Considero fundamental partir de que existe una historia de más de 500 años la cual sufre cambios con la llegada de los españoles. El pueblo maya consideró siempre a la madre calidad que implica necesariamente su relación con la paternidad; conceptos relacionados al supremo creador y formador de su dualidad de funciones. Es la madre y padre de la vida. En la cultura maya jamás se desvalorizó la figura de la mujer porque implica siempre la función de un ser supremo, algo valioso, sin ella el universo no está completo, sin ella no hay vida, amor, unidad y armonía. El colonialismo y la llegada de los españoles a nuestro continente desvirtuó la figura de la mujer en el universo, en la vida y la sociedad. Desde entonces la mujer se ha considerado inferior al hombre, se la condena a ser sumisa, obediente, inferior, servidora y a reconocerse como tentadora del pecado, causante del sufrimiento y dolor, actualmente esto prevalece. Teniendo como efecto, altos índices de analfabetismo, mortalidad, morbilidad, pobreza, falta de fuentes de trabajo, falta de tierra y vivienda para muchas mujeres.» (Delgado, *et al.* 2000: 30-40 46-54 61-72 91-94).

En *Identidad Rostros Sin Máscara* (Delgado, *et al.* 2000) se concretizan las valiosas prácticas de las mujeres mayas citadas en este apartado desde sus diferentes ámbitos: académico, social, espiritual, cultural y político. Como conclusión se concibe que ser mujer maya tiene tres escenarios diferentes cada

uno en su momento, contexto e historia, como se describen a continuación los tres escenarios.

Primer escenario

Para iniciar, en la época maya antigua la mujer en la vida de nuestros antepasados es creadora de vida, es parte de la naturaleza, es dependiente de la madre tierra, de la luna, el aire, el sol, el agua, sujeta de valores y principios que sustentan su identidad y vive en el principio de la dualidad en donde el hombre y la mujer son complemento de cada uno.

En este contexto la mujer es símbolo y rostro de la creación de vida, es también tener sentido comunitario y se convierte en el bastión de la educación de los hijos e hijas, es ser parte del universo y tiene una estrecha relación con la madre tierra, lo que significa que sin la mujer no estaría completa la creación.

Esto permite ver que en esta época la mujer es parte de la creación misma, con la colonización y la llegada de los españoles todo se pierde y deja de existir.

Segundo escenario

En el segundo escenario que va desde la colonización hasta la actualidad se mantiene y prevalece la marginación, discriminación, pobreza, analfabetismo, mortalidad, crimen y violencia contra las mujeres; se ha desvalorizado totalmente el ser mujer en el universo, en la vida y sociedad, se ha llegado a considerar a la mujer como inferior, dependiente, incapaz, sentimental, débil, sumisa, servidora y a reconocerse como tentadora de pecado (iglesia) causante de su sufrimiento y dolor. Este contexto se sustenta en el concepto de ser mujer en sentido común como lo describe el diccionario de lengua española el cual está citado en el marco conceptual con estas actitudes se hace invisible que somos el 51% de la población para el caso de Guatemala. (¿Qué pasaría sin nosotras las mujeres? el universo estaría incompleto).

Tercer Escenario

En este escenario se da la combinación de los dos anteriores, está el esfuerzo de movimientos de mujeres por defender sus derechos y poder alcanzar un desarrollo integral con una mejor calidad de vida, con la integración de nuevos conceptos género y feminismo en el ámbito nacional, local, regional e internacional con una nueva perspectiva de ver el mundo y dar respuesta a la interrogante, ¿dónde están las mujeres?. Con el propósito de integrar la categoría de género dentro del marco específico del estado y de una cultura a otra en la medida que las futuras generaciones y sociedades sean diferentes en favor de ambos géneros con la integralidad de varios componentes del ámbito cultural, social, político, filosófico, económico y cosmogónico como sería en el caso de la mujer maya quien tiene su identidad en la cosmovisión como se plantea en las reflexiones de las profesionales citadas anteriormente.

En los tres escenarios subjetivamente el desarrollo social, político y económico son un solo vínculo sustentable de desarrollo.

F. El concepto de desarrollo

El informe de desarrollo humano enfatiza que es el proceso que amplía las libertades de las personas ofreciéndole alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas. En este contexto el concepto de libertad se refiere a la capacidad de los individuos para decidir y hacer por sí mismos. Para ello hacen uso de su conocimiento, capacidades y eligen alternativas que a su juicio respondan de mejor manera a su situación y objetivos que persiguen, en ese sentido las personas se sienten y son consideradas por los demás, como los mejores jueces de sus actos y decisiones responsables de su elección.

Por lo tanto, la ampliación de las libertades humanas requieren de una interacción positiva entre las condiciones de vida y las instituciones sociales, económicas y políticas de la comunidad.

Para vivir una vida creativa y productiva, es necesario tener la opción de participar activamente en los procesos de decisión que definan el curso de la propia vida y de la sociedad. No se trata solamente de gozar de libertades y vivir una vida plena, es el proceso de procurar que las libertades sean de manera equitativa, participativa y sostenible para alcanzar un desarrollo.

«Se comparte que las diferentes definiciones del concepto de desarrollo se han hecho con propósitos variados, el desarrollo se debe definir en términos de ciertos objetivos, debe ser un proceso de cambio que permita la satisfacción de las necesidades humanas. Su objetivo general es lograr un desarrollo equitativo en el ámbito económico, social, el desarrollo debe enmarcarse desde el enfoque de género etnia y cultura este enfoque que permita el respeto a las diferencias, que ofrezca la equidad de oportunidades y promocióne acciones positivas para superar la discriminación, el racismo y la subordinación existente entre los grupos más vulnerables- (mujeres, niños, jóvenes, ancianos) para que esto sea posible, el desarrollo debería cumplir con requisitos en lo económico, no empobrecer a un grupo al mismo tiempo que enriquecer a otro» (Acosta, 1998: 02-13).

Una de las dimensiones del desarrollo es promocionar todas las posibilidades que las personas puedan tomar como acciones dentro de los procesos y en las decisiones que afectan por sus vidas y la de los colectivos de los cuales forman parte como un elemento del mismo, es decir que tiene un valor por sí mismo, pues confiere a las personas la posibilidad de ejercer su capacidad de alcanzar más allá del ámbito de su vida privada en una modalidad entre otras de realizar la condición ciudadana.

1. Participación política. Retomando el concepto del informe de desarrollo humano, desarrollo es el proceso que amplía las libertades de las personas y le ofrece alternativas para alcanzar vidas creativas y plenas para convertirse como actoras directas en participación política. La conceptualización de participación

política de algunos autores y autoras. Participación política es, “ la intervención de la ciudadanía organizada en la actividad pública y en tanto portadora de intereses sociales, es el medio de la socialización de la política, desde una perspectiva amplia y no política-electoral, es también la forma de ampliar lo público hacia esferas de la sociedad civil y por ende fortalecerla”(Tillet 2001:102), esta concepción ha llevado a identificar varios tipos de participación, con la característica acorde con los espacios en que ésta tiene lugar y con los que se establezcan las relaciones:

- Participación política social.
- Participación política comunitaria
- Participación política ciudadana.

a. Participación política social. Es cuando los individuos se agrupan en organizaciones a nivel de sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. En este caso los individuos no se relacionan con el Estado sino con otras instituciones sociales.

b. Participación política formal. Es también la intervención formal de los ciudadanos básicamente a través de los partidos políticos, en órganos de representación como: parlamentos, concejos municipales, diputaciones, presidencia, esta participación se realiza directamente por:

- Afiliación o militancia en un partido.
- Indirectamente a través de las elecciones.

c. Participación comunitaria. Al igual que la social, este tipo de participación no implica interactuar con el Estado, la participación de los individuos u organizaciones se programa con respecto a una actividad social, sus acciones se vinculan a su vida inmediata que son ejecutadas por los propios ciudadanos, el tiempo está en función al desarrollo comunitario, los individuos orientan su acción hacia objetivos de desarrollo y se fomenta que ellos mismos como ciudadanos que solucionan sus problemas.

d. Participación ciudadana. Es la intervención de individuos, en tanto son ciudadanos, en el curso de una actividad pública, que puede extenderse a lo público político partidista donde tradicionalmente se le conoce como participación política. (Tillet 2001:102 -103)

«Las mujeres se expresan y actúan desde diversos espacios con diferentes énfasis, su presencia y aporte no solo está en las luchas publicas sino también en la nuevas formas de convivencia y cotidianidad, ésta transcurre en torno a fogones y mesas de cocina, en los mercados, los hospitales, las iglesias, en las aulas, las salas de concierto y los proyectos productivos” (Lagarde, 2001: 36).

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, dice que, «participación política es toda actividad de los miembros de una comunidad derivada de su derecho a decidir sobre el sistema de gobierno, elegir representantes políticos, ser elegidos y ejercer cargos de representación e influir en la definición y elaboración de normas y políticas públicas y controlar el ejercicio de las funciones encomendadas a sus representantes” en ese contexto ayuda a profundizar la democracia participativa;»(IIDH,2000:36).

Otro experto plantea que «participación política es el acto de convertir a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales, mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo». (Olascoaga: 2003: 31), desde el contexto de la vida pública el cual debe ofrecer opciones y posibilidades de participación esto puede implicar la interacción con el Estado.

Comentario: Participación política es un proceso de concepto amplio, para las mujeres que vienen participando como actoras directas, ésta se administra a través de tres representaciones:

- Participación electoral.

- Participación como funcionario o funcionaria pública.
- Participación en las modalidades de hacer política a través de la organización y movilización social.

La participación política permite mediar en dirección de la vida pública y colectiva de una sociedad, es una facultad instrumental, su ejercicio permite el logro de otras libertades inherentes al desarrollo humano ver otras condiciones de vida, librarse de la discriminación, la exclusión, la pobreza, la ignorancia etc.

En las últimas décadas se han dado cambios en los escenarios de algunas mujeres, su participación se viene dando desde determinados aspectos de la vida política y social. Evidentemente la situación de la mujer de hoy no es igual a la de la generación de nuestras abuelas esto significa que hay cambios y avances, por lo que es necesario y fundamental que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales creadas con el propósito de la defensa de los derechos humanos y políticos de las mujeres deben salvaguardar la implementación del desarrollo y la participación de las mujeres en los diferentes espacios, esto permitirá grandes mejoras y desarrollo en la vida política de la sociedad.

La historia se encuentra estrechamente vinculada al movimiento social de mujeres, este surge a partir de grandes momentos, desde la lucha de los pronunciamientos perseverantes de mujeres de varias generaciones y de distintos lugares e identidades, alcanzando algunos logros como es la creación de los instrumentos de los derechos cívicos políticos de la mujer a nivel nacional e internacional:

- Ley Marco para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz
- Ley de dignificación y promoción integral de la mujer.
- Los derechos humanos de la mujer/ Carta Naciones Unidas.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.

En 1996 se firmaron los Acuerdos “de Paz Firme y Duradera” suscritos entre el gobierno del presidente Álvaro Arzú Irigoyen y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), tras nueve años de negociación con la participación de Naciones Unidas como moderador. Los acuerdos de paz se constituyeron apenas en el punto de partida para la reconstrucción del país, allí se establecen «compromisos que representan un logro de incomparable relevancia en la historia nacional de las últimas décadas».

Los Acuerdos de Paz fueron pensados como una agenda con metas y acciones concretas orientadas a superar las causas del enfrentamiento armado y sentar las bases de un nuevo desarrollo.

La revisión y análisis de cada instrumento sobre los derechos políticos de las mujeres a nivel nacional e internacional ha permitido hacer una descripción general de los mismos a través de los cuadros siguientes desde los acuerdos, principios, objetivos, aplicación, temática y compromisos asumidos.

Cuadro 7.
Ley Marco para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

<p>DECRETO NÚMERO 52-2005</p> <p>EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, suscrito por el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, el 29 de diciembre de 1996, crea las condiciones para desarrollar un conjunto de compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, cuyo cumplimiento debe satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos y, a la vez, unir los esfuerzos de todos y todas en aras de esos ideales comunes.</p>

Acuerdos	Objetivo	Aplicación	Temática	Compromisos
<p>Acuerdo sobre Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz¹</p>	<p>Propiciar la convocatoria de un foro de la mujer sobre los compromisos relativos a los derechos y participación de la mujer, plasmados en los Acuerdos de Paz.</p>	<p>Instituciones Foro de la Mujer</p>	<p>Participación de la mujer</p>	<p>Dar seguimiento a los compromisos relativos a la mujer contenidos en los Acuerdos de Paz.</p>
<p>Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática¹</p>	<p>Fortalecer las oportunidades de participación de las mujeres en el ejercicio del poder civil</p> <p>Determinar que en todas las formas de ejercicio del poder se establezcan y garanticen oportunidades de participación a las mujeres organizadas o no.</p>	<p>Impulsar, apoyar e institucionalizar las organizaciones de las mujeres del campo y la ciudad;</p>	<p>Participación de la Mujer en el Fortalecimiento del Poder Civil</p>	<p>Fortalecer las oportunidades de participación de las mujeres en el ejercicio del poder civil</p> <p>Impulsar campañas de difusión y programas educativos a nivel nacional encaminados a concientizar a la población sobre el derecho de las mujeres a participar activa y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad, tanto de las mujeres del campo como de las mujeres de las ciudades;</p> <p>Tomar las medidas correspondientes a fin de propiciar que las organizaciones de carácter político y social adopten políticas específicas tendientes a alentar y favorecer la participación de la mujer como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil;</p>

Fuente: datos obtenidos a partir de la revisión y análisis de los instrumentos de los derechos cívicos políticos de las mujeres en el ámbito nacional y del proceso de información realizado mediante la investigación misma.

Cuadro 8.
Ley de dignificación y promoción integral de la mujer.

Principio	Objetivo	Aplicación	Temática	Compromisos
Su reconocimiento es de carácter pluricultural, multilingüe, con principios constitucionales, respeto por las libertades, la dignidad, vida humana y la igualdad.	Promover el desarrollo integral de la persona y participación en la vida económica, política	Instituciones públicas y privadas gubernamentales y no gubernamentales	Derechos humanos de la mujer, libertad en el ejercicio del quehacer político.	Diseñar e implementar políticas en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Promoción de medidas jurídicas para que exista representación de la mujer, maya, Xinca, garifuna, ladina en instituciones, públicas, sociales, civiles y de decisión Art. 23 inciso C
Garantizar el desarrollo humano integral de las mujeres en condiciones de equidad de género.	Promover el desarrollo de los derechos fundamentales y humanos de la mujer.	Instituciones públicas y privadas gubernamentales y no gubernamentales	Derechos humanos de la mujer, libertad en el ejercicio del quehacer político.	Estrategia para la eliminación de inequidad de género garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres
Fortalecer la participación de la mujer en la esfera del poder, garantizando oportunidades de participación. Art. 10	Promover la participación política de la mujer	A nivel local nacional regional.	Participación política	Todos los mecanismos desarrollados deben ser evaluados y actualizados periódicamente para ver los avances que promueven el desarrollo humano integral de la mujer El gobierno promoverá mecanismos efectivos y temporales para lograr la plena participación política de la mujer a nivel local, nacional, regional, Art. 23 inciso A

Fuente: datos obtenidos a partir de la revisión y análisis de los instrumentos de los derechos cívicos políticos de las mujeres en el ámbito nacional y del proceso de información realizado mediante la investigación misma.

Cuadro 9.
Los derechos humanos de la mujer – Carta Naciones Unidas.

Principio	Objetivo	Aplicación	Temática	Compromisos
Mantener la paz y la seguridad internacional.	Realizar cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, humanitario por los derechos humanos a nivel universal	En todas las naciones	Derechos universales humanos.	Crear condiciones de estabilidad y bienestar para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones
Estimular el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales sin hacer distinción de raza, sexo, idioma, religión, étnia.	Velar por el respeto de los derechos humanos universales.	En todas las naciones	Derechos universales humanos.	Velar por el respeto y la igualdad de derechos. Art. 5 Promover condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

Fuente: datos obtenidos a partir de la revisión y análisis de los instrumentos de los derechos cívicos políticos de las mujeres en el ámbito internacional y del proceso de información realizado mediante la investigación misma.

**Cuadro 10.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.**

Principio	Objetivo	Aplicación	Temática	Compromisos
Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto. <i>Art. 3</i>	Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. <i>Art. 12</i>	En todos los niveles	Derechos Económicos, Sociales, y Culturales	Artículo 2 Los Estados comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Fuente: datos obtenidos a partir de la revisión y análisis de los instrumentos de los derechos cívicos políticos de las mujeres en el ámbito internacional y del proceso de información realizado mediante la investigación misma.

**Cuadro 11.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.**

Principio	Objetivo	Aplicación	Temática	Compromisos
Todo ser humano tiene derecho al goce de todos los derechos civiles y políticos.	Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. <i>Art. 16</i>	En todos los niveles	Derechos civiles y políticos	Garantizar a hombres y mujeres la igualdad del goce de todos los derechos civiles y políticos. <i>Art.3</i> Se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. <i>Art. 2</i>

Fuente: datos obtenidos a partir de la revisión y análisis de los instrumentos de los derechos cívicos políticos de las mujeres en el ámbito internacional y del proceso de información realizado mediante la investigación misma.

Cuadro 12.
**Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación
contra la mujer.**

Principio	Objetivo	Aplicación	Temática	Compromisos
Reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales en la dignidad y el valor de la persona humana y con la igualdad de derechos del hombre y la mujer.	Adoptar todas las medidas a fin de suprimir todas las formas de discriminación contra la mujer.	En todos los niveles regional, local, nacional etc.	Los derechos fundamentales y las libertades fundamentales de la esfera política, económica, cultural y civil.	Monitorear su cumplimiento Artículo 3 Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el hombre.
Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y ejecución de estas.	Participar en la organización que se desprende de la vida política de la mujer.	En todos los niveles y formas de discriminación, (regional, local, nacional) etc.	Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	Adoptar medidas legislativas. Tomar todas las medidas para la eliminación de la discriminación contra la mujer Art.2

Fuente: datos obtenidos a partir de la revisión y análisis de los instrumentos de los derechos cívicos políticos de las mujeres en el ámbito internacional y del proceso de información realizado mediante la investigación misma.

Cuadro 13.
Declaración Universal de Derechos Humanos.

Principio	Objetivo	Aplicación	Temática	Compromisos
Reafirmar los derechos humanos en la dignidad y el valor de la persona humana en la igualdad de los derechos de hombres y mujeres dentro de un concepto más amplio de la libertad.	Promover la libertad, la paz justicia en el mundo teniendo como base el reconocimiento de la igualdad y los derechos iguales de la familia humana.	Instituciones publicas y privadas gubernamentales y no gubernamentales	Derechos humanos de la humanidad	Velar por que las acciones y compromisos se cumplan.
Derecho a la protección contra toda discriminación Art. 7	Promover el desarrollo de los mecanismos contra la discriminación contra la mujer.	Instituciones publicas y privadas gubernamentales y no gubernamentales	Discriminación contra la mujer.	Monitorear su cumplimiento
Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado	Velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados	En todos los niveles.	Participación	Monitorear y evaluar los avances por el desarrollo humano
Satisfacción y acceso a los recursos de necesidades básicas, empleo, educación, vivienda. Art. 25	Velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados		Desarrollo humano	Monitorear y evaluar los avances por el desarrollo humano

Fuente: datos obtenidos a partir de la revisión y análisis de los instrumentos de los derechos cívicos políticos de las mujeres en el ámbito internacional y del proceso de información realizado mediante la investigación misma.

En la consulta, revisión y análisis de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales citados, se alcanzan expresiones generales que hacen la crónica de los mismos, como los productos de las mujeres desde su recorrido en la intervención social y política basados en contenidos relacionados con:

- Derechos humanos de la mujer, libertad en el ejercicio del quehacer político.
- Derechos universales humanos.
- Discriminación contra la mujer y.
- Desarrollo humano

Los objetivos, los compromisos y los principios de estas herramientas están obligados a reafirmar:

- La fe en los derechos humanos fundamentales por la dignidad y el valor de la persona humana con la equidad de derechos del hombre y la mujer, dentro de un concepto más amplio de la libertad y desarrollo humano.
- Estimular el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales sin hacer distinción de raza, sexo, idioma, religión, etnia.
- Adoptar todas las medidas necesarias a fin de suprimir todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Fortalecer la participación de la mujer en la esfera del poder civil, garantizando las oportunidades en el ejercicio del quehacer político con el reconocimiento del carácter pluricultural, multilingüe, en principios constitucionales con la misión de fortalecer las bases del desarrollo social, económico, político, formación y capacitación. (Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil).

V. RESULTADOS

Se intenta demostrar las experiencias vividas de las entrevistadas a través del trabajo de campo realizado con 27 mujeres que pertenecen a las comunidades lingüísticas: Kich`e´, Kaqchikel, Q`eqchi`, Poqomam y Tz`utuujil. La información obtenida en los testimonios de cada una de las entrevistadas concretiza el objetivo de poder saber cuales han sido los aspectos significativos de su participación desde la tesis: *“La participación política de las mujeres mayas para alcanzar un desarrollo en el contexto de los Acuerdos de Paz”*, mediante la identificación y descripción de los cinco factores que tienen estrecha relación entre sí con la realidad de vida histórica de las mujeres:

- A. Niveles de participación política.
- B. Factores socioeconómicos como obstáculos.
- C. Los contextos culturales como obstáculo.
- D. La educación y formación.
- E. El desgaste emocional y
- F. Los factores que permitieron su participación.

Posterior al vaciado de la información generada por medio de los testimonios de vida política como vivencias personales, se expresan sus puntos de vista sobre esta temática, que ha permitido desarrollar el abordaje del objetivo planteado. Estos testimonios se presentan tal y como fueron proyectados por las propias entrevistadas. (Véase apéndice)

A. Niveles 1,2 y 3 ó gradas de participación política.

Primera grada, las mujeres que han venido participando en los procesos políticos, en este caso las mujeres entrevistadas, en la presente investigación, como actoras directas, su participación se ha dado mediante varios pasos y se administra a través de distintas representaciones;

- participación electoral
- participación como funcionaria pública

- participación en las modalidades de hacer política a través de las organizaciones y movilización social.

Cada nivel de participación política en los testimonios de vida guarda la misma estructura en su descripción de conocimiento, aspectos positivos, condiciones, niveles de participación política, motivos, oportunidades, percepciones, definición de participación política y algunas recomendaciones de las mismas, al reconocer que la realidad esta ligada a sistemas y parámetros establecidos en los niveles formales de participación política, en esta investigación se identificó que han venido participando desde el nivel local, comunitario, municipal, departamental, nacional e internacional en algunos casos.

En el cuadro siguiente (14) se hace la descripción de los niveles de participación formal establecidos en los espacios políticos de las entrevistadas de esta investigación, Concejalas electas, son originarias de los Departamentos de Quetzaltenango, Chimaltenango y San Juan Sacatepequez Municipio de Guatemala, ellas vienen participando desde el año de 1997 al 2004, dos de la comunidad lingüística Kaqchikel y una K'iche', Alcaldesas auxiliares originarias de Chamelco Municipio de Coban Alta Verapaz, Chimaltenango y San Juan Comalápa Chimaltenango, de la comunidad lingüística Kaqchikel y Q'eqchi', su participación se da en el año 2003, Primeras candidatas a Alcaldesas de su comunidad son originarias de los Departamentos de Nahualá, San Pedro la Laguna Sololá, Santa Eulalia Huehuetenango, Palín Escuintla y Totonicapán, de la comunidad lingüística K'iche', Tz'utujil, Q'anjob'al, Poqoman y su participación se ha dado a partir del año 2000 al 2003, Alcaldesa indígena originaria de Sololá, comunidad lingüística Kaqchikel, año de participación 2003, Vice alcaldesa, originaria de Quiche de la comunidad lingüística K'iche', año de participación 2003, Candidatas a Diputadas, originarias de Coban Alta Verapaz, San Juan Poaquil Chimaltanango, Chimaltenango, comunidad lingüística Kaqchiquel, Q'eqchi' y K'iche', año de participación 2003, Diputadas electas, originarias de Técpán Chimaltenango 1985-9, Guatemala 1995-9,

Chimaltenango 1995-9, comunidad lingüística K'iche' y Kaqchikel, Gobernadoras electas, por Quetzaltenango año 2000 y 2003, comunidad lingüística K'iche' cargos por nombramiento de gobierno, Ministra año 2000 a 2003 comunidad lingüística K'iche' y el otro cargo de Sub- Secretaria de SEPTEM, año 2001, comunidad lingüística Q'eqchi', participación sociopolítica, Premio Nóbel de la Paz y Dirección Ejecutiva de organizaciones sociales, años 1992 al 2003, candidata a Vocal Patzún Chimaltenango, comunidad lingüística Kaqchikel, año 2003.

Cuadro 14.
Niveles de participación política de mujeres entrevistadas.

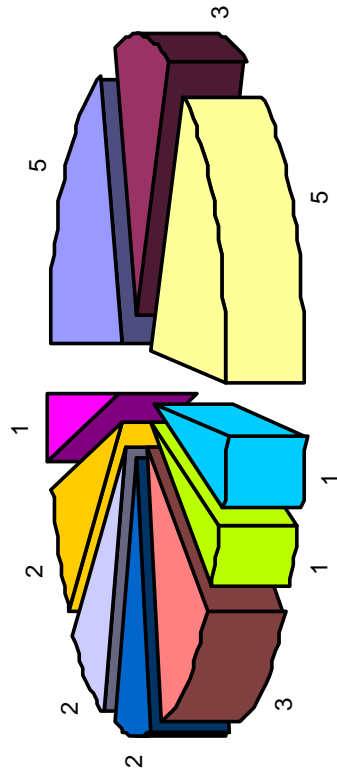
Niveles de participación	Lugar	No.	Comunidad lingüística	Año	Total
Concejales electas	Quetzaltenango	2	K'iche'	2000 -3 1997- 2000	5
	Chimaltenango	2	Kaqchikel	2000-4	
	San Juan Sácate peques	1	Kaqchikel	2000-4	
Alcaldesas auxiliares	Chamelco Alta Verapaz	1	Q'eqchi'	2000-3	3
	Chimaltenango	1	Kaqchikel	2000-3	
	San Juan Comalapa Chimaltenango	1	Kaqchikel	2000-3	
Primeras candidatas de su comunidad.	Nahuala	1	K'iche'	2000	5
	San Pedro la Laguna Solola	1	Tz'utujil	2000	
	Santa Eulalia Huehuetenango	1	Q'anjob'al	2003	
	Palín Escuintla	1	Poqomam	2003	
	Totonicapán	1	K'iche'	2003	
Alcaldesa indígena	Sololá	1	Kaqchikel	2000-3	1
Vice alcaldesa	Quiché	1	K'iche'	2003	1
Candidatas a Diputadas	Cobán Alta Verapaz	1	Q'eqchi'	1999 2003	3
	San Juan Poaquil Chimaltenango	1	Kaqchikel	1999	
	Chichicastenango	1	K'iche'	2003	
Diputadas electas	Tecpán, Chimaltenango	1	Kaqchikel	1985-9	3
	Guatemala	1	K'iche'	1995-9	
	Chimaltenango	1	Kaqchikel	1995-9	
Gobernadoras	Quetzaltenango	2	K'iche'	2000 2003	2
Cargos por nombramiento	Guatemala Exministra	1	K'iche'	2000-3	2
	Sub-Secretaria SEPREM Coban Alta Verapaz	1	Q'eqchi'	2000-1	
Participación sociopolítica	Palin Escuintla	1	Poqomam	2003	2
	Quiche Premio Nóbel de la Paz	1	K'iche'	1992 2003	
Candidata a vocal	Patzún Chimaltenango	1	Kaqchikel	2003	1
					27

Fuente: Datos obtenidos de las entrevistas realizadas en la presente investigación.

Las gráficas siguientes describen las características de participación política de las entrevistadas que participaron en la investigación.

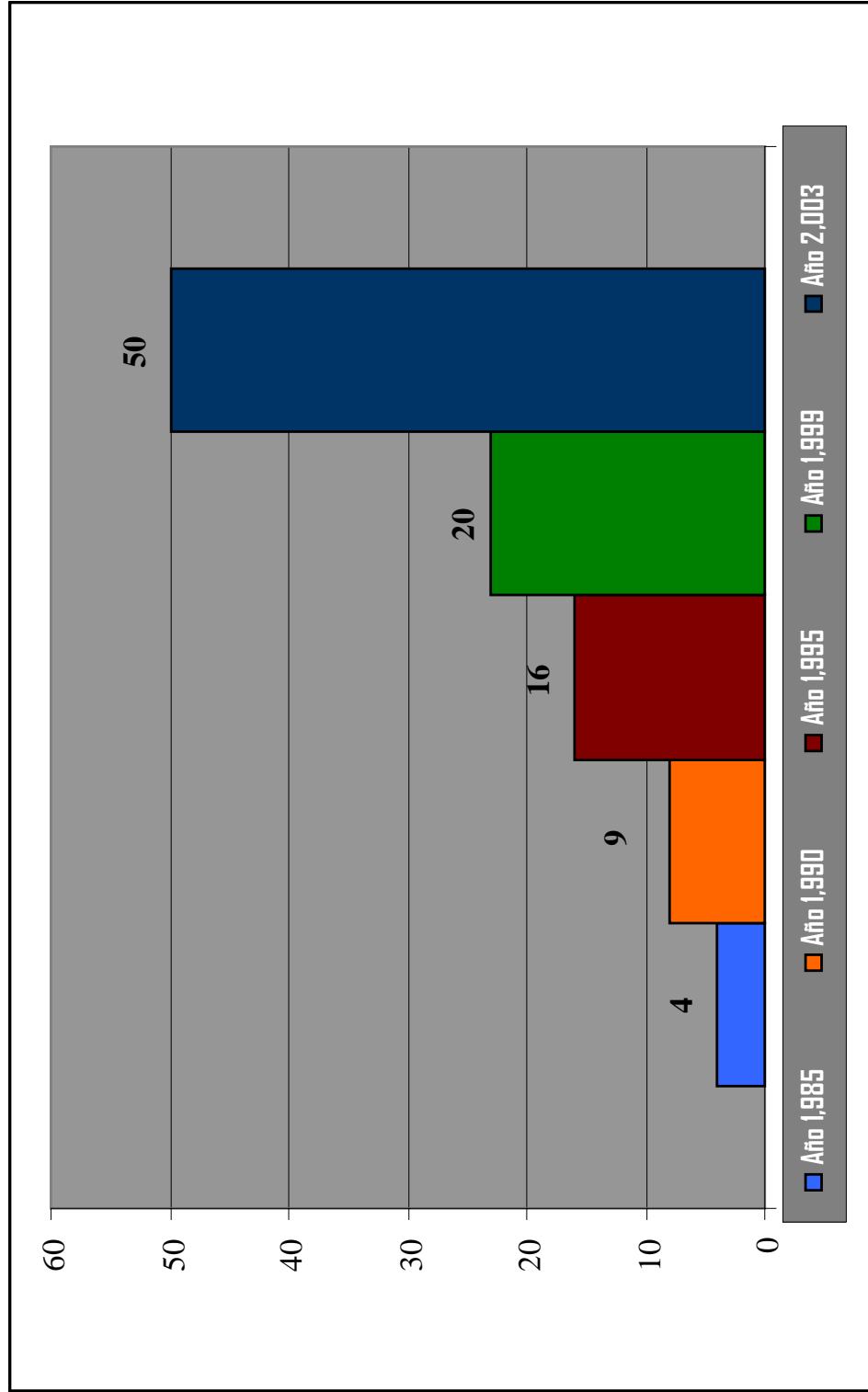
Gráfica No. 3

Cargos



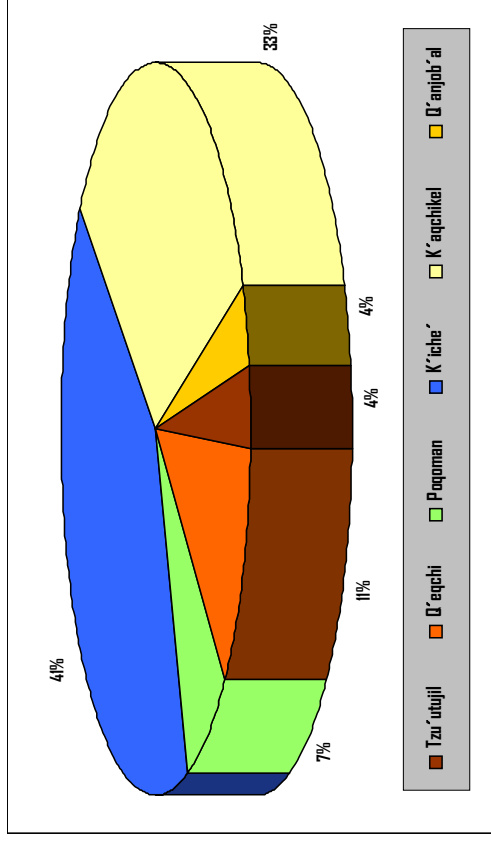
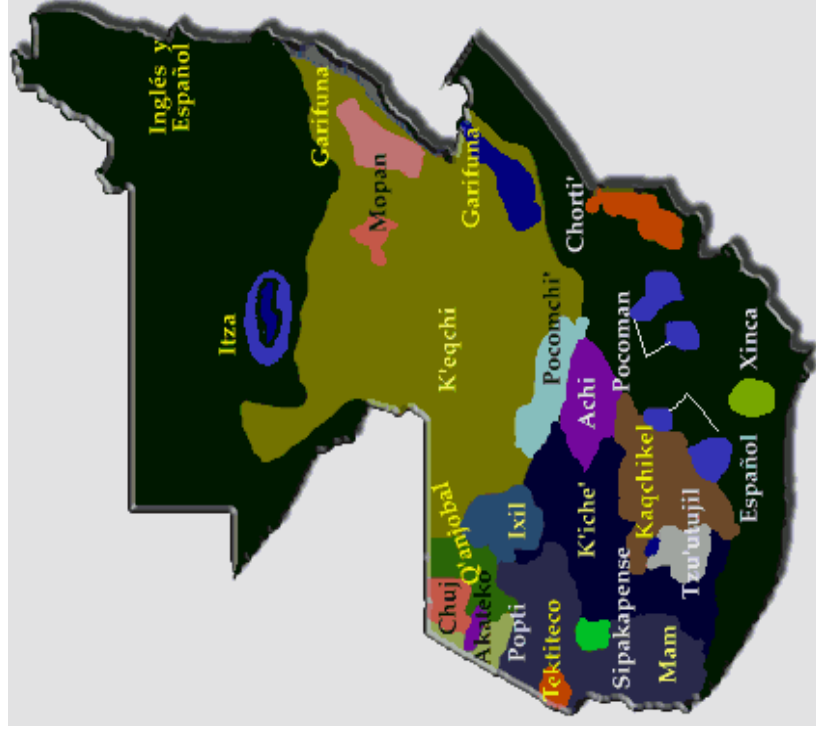
Fuente: Elaboración propia, información obtenida mediante las entrevistas realizadas en esta investigación.

Gráfica No. 4
NIVELES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA



Fuente: Elaboración propia, información obtenida de base de datos Tribunal Supremo Electoral –TSE-

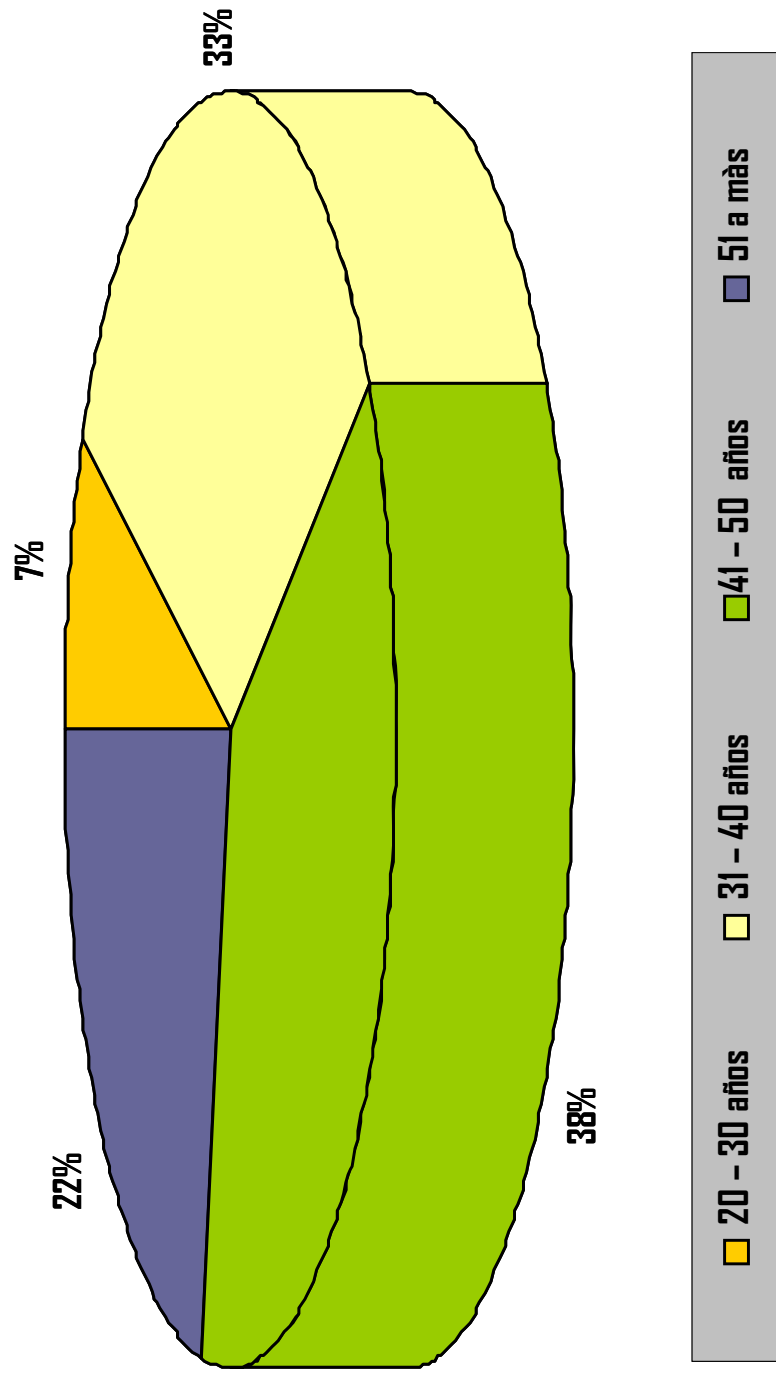
Gráfica No. 5
 MUJERES POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA



Fuente: Elaboración propia, información obtenida mediante las entrevistas realizadas en esta investigación.

Gráfica No. 6

RANGOS DE MUJERES PARTICIPANTES POR EDAD



Fuente: Elaboración propia, información obtenida mediante las entrevistas realizadas en esta investigación.

B. Factores socioeconómicos como obstáculos

Segunda grada; estos representan batallar con el referente de desarrollo humano como el conjunto de fundamentos interrelacionados que reconocen que lo elemental que tienen las personas es que cuenten con los recursos materiales o económicos necesarios y adecuados para vivir, desde aquí la importancia de la dinámica económica. Es decir por cuanto tienes tanto vales, la mayoría de las mujeres sus condiciones relacionadas al recurso económico son limitadas y en algunos casos con poco acceso al mismo.

Definitivamente la condición económica tiene que ver en el ámbito político, en la percepción de las entrevistadas se plantea que aunque no queramos y aunque queramos que el poder sea dado por representatividad, nos encontramos con la política partidista y ésta se encamina en las condiciones económicas que tengan sus miembros.

En las expresiones frecuentadas por las entrevistadas el recurso económico es necesario y es determinante, es un factor indispensable para que puedan participar, sin embargo en su participación esto ha sido una limitante, ninguna ha contado con las condiciones mínimas de apoyo económico.

En la actualidad las mujeres mayas y no mayas aún encaran difíciles problemas sociales, la pobreza, falta de oportunidades y el derecho de empleo que puedan garantizar su desarrollo económico sobre las bases de equidad.

Las mujeres en su vida cotidiana, en el marco de sus familias y comunidades, en un porcentaje agudo enfrentan dificultades que se derivan de la falta de servicios básicos, educación, acceso de satisfactores de necesidades básicas, factores que han limitado y limitan grandemente su participación política y social en los diferentes niveles, esto representa batallar con el referente del desarrollo humano, como derecho humano de las mujeres y derechos humanos.

Mi nivel de participación es Departamental. Las condiciones en que se dio mi participación política fue con falta de recursos económicos se pide la participación a las mujeres no por su liderazgo sino por las posibilidades económicas que tenga. En estas condiciones no se puede desarrollar una participación plena de la mujer, es difícil participar en las diferentes entidades políticas por más voluntad que se tenga como mujer maya, (Apéndice Testimonio de vida 7).

C. Los contextos culturales como obstáculo

La tercera grada la caracteriza las normas culturales, en este sentido nos encontramos con las condiciones que da la sociedad, las reglas sociales, en términos de que por mandato social la mujer siempre debe callar y acceder a todo lo que diga el hombre, lo acostumbrado de que la mujer sólo pueda ser vista como un objeto sexual para eso nació, naturalmente ella procreará entonces solamente esa es su función, hay otros valores culturales que bloquean y que dicen que la mujer tiene que estar cocinando, la religión es otra condicionante, las normas culturales están íntimamente ligadas a las psicológicas ambas predominan en el aspecto social las cuales se derivan inmediatamente en el ámbito político y jurídico.

De igual forma la persistencia de un esquema de la sociedad patriarcal excluyente, los valores se miden a través de los patrones socioculturales, machistas y racistas que discriminan directamente la participación de la mujer, este es un esquema y patrón negativo que se perpetúa en el ámbito familiar y personal.

Otro componente del contexto cultural que viven las mujeres en participación política es el machismo como el conjunto de actitudes y comportamientos que rebajan la dignidad de la mujer marginándola, establecido en la superioridad social de los varones esto implica no sólo la competencia con otros hombres, sino también la discriminación y la agresión (unas veces brutal, otras sutil) contra las mujeres.

El machismo es una actitud de dominación de los varones sobre las mujeres, es propio de todas las culturas dominantes en el mundo.

Los agentes que sustentan el machismo son el desarrollo económico y social, el clasismo, la propiedad privada de los medios de producción, espacios que están estrechamente interrelacionados, es una forma cultural acuñada en milenios, sostenida y reproducida día a día por convicciones ideológicas que sustentan la discriminación sexual y promueven de hecho la convicción de que eso es lo natural.

Las condiciones para participar fue en el de un machismo arraigado la constricción social del no aceptar que una mujer joven e intelectual que pueda gobernar y ser alcaldesa, limitaciones económicas, falta de solidaridad, de quienes me propusieron, inconformidad de los mismos por mi candidatura, tensiones, enojos y problemas de salud. (Apéndice Testimonio de vida 18).

Las mujeres indígenas encaran problemas enormes, como la mayoría de las mujeres del mundo, quienes han sido víctimas de la discriminación durante siglos han sido objeto de una doble discriminación por ser indígenas y por ser mujeres, la discriminación ha incluido la exclusión de las esferas medulares en el plano político, económico y social.

No es igual el desafío de la mujer indígena y no indígena, sólo el hecho de ser mujer indígena se cierran los espacios, espacios propios que se dividen en grupos donde la solidaridad entre mujeres se pierde aunque sea la misma razón de lucha y se marca el racismo y la discriminación.

La discriminación consiste en la inferiorización del otro en términos de derechos o beneficios, este trato diferenciado puede dar lugar incluso a la humillación, ejemplos de discriminación son las restricciones de acceso a lugares públicos, escuelas o empleos, entre otros.

Las condiciones de mi trabajo político han sido en el contexto de discriminación de género, discriminación étnica, limitaciones económicas y el miedo. (Apéndice Testimonio de vida 27).

El problema continúa hoy manifestándose bajo las formas de segregación, discriminación y violencia racial, claro ejemplo lo constituye el caso del asesinato de las mujeres (violencia contra la mujer), la atención inexistente de la demanda de satisfactores básicos humanos.

La solidaridad de género en agrupaciones no indígenas no se da, es por eso que surgen las agrupaciones de mujeres indígenas y mayas, su contexto de ejercicio político es de una sociedad machista excluyente y racista es decir que el contexto cultural se enmarca por ser indígena y por su identidad limitando su autoestima como fortalecimiento de su liderazgo.

Otro obstáculo negativo es el racismo y la discriminación de forma latente y vivencial por las entrevistadas.

Siempre existe la marginación y la discriminación, la cual prevalece de parte de algunos miembros de las organizaciones políticas o dirigentes, envidia, inseguridad de parte de las mismas mujeres para apoyar a una mujer, falta de solidaridad y responsabilidad de hombres integrantes del partido, desde el año de 1990 participo en política. (Apéndice Testimonio de vida 8).

El racismo es toda una teoría que impone superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos y algunos el derecho a dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que hace juicios de valor basados en una diferencia racial. Así lo define la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978 aprobada por la UNESCO.

Estas formas de racismo generan problemas sociales, económicos, creencias religiosas, sentimientos de temor ante amenazas a la identidad comunitaria.

A partir de los Acuerdos de Paz se retoma la identidad indígena desapercibida maya y los tres grupos étnicos, garifuna, xinca y maya estos están reconocidos en las leyes vigentes.

Si bien los Acuerdos de Paz intentan mejorar la posición históricamente desfavorable de la mujer, en la desigualdad y el acceso a los demás derechos civiles y políticos elementos que en la mayoría de los casos, no trasciende al plano formal a un cuando las mujeres constituyen el 51% de la población total.

La violencia y la discriminación contra la mujer se expresa en diversos aspectos sólo por el hecho de ser mujer.

La discriminación ha tenido un efecto diferencial sobre las mujeres, sometidas a mecanismos discriminatorios en razón de su etnia, género, edad, origen, nivel socioeconómico constituyéndose en:

- El proceso de toma de decisiones, que incide directamente sobre ella.
- La persistencia de importantes diferencias entre la condición jurídica, política, económica.
- La participación limitada en el campo laboral.
- La discriminación salarial y la segregación ocupacional, que caracteriza la incorporación y permanencia en el mercado laboral.
- La reducción en el acceso a servicios esenciales,

La pobreza y las políticas de ajuste, impactan de manera directa y negativa en la participación de las mujeres

Mi percepción acerca de la participación de otras mujeres es que es muy importante la participación, han tenido muchas dificultades, han tenido limitaciones de recursos económicos, una estructura que no es incluyente y que tiene una historia de colonialismo, una separación de relación y comunicación y de muchas que se involucraron en el movimiento guerrillero social político.

(Apéndice Testimonio de vida 10).

Las condiciones en que se ha dado mi participación política han sido en el contexto de la violación a los Derechos Humanos, discriminación, resistencia, tolerancia y perseverancia, la no valoración, persecución, controles del ejército, hostigamiento, pérdida de familiares, conflicto armado interno. (Apéndice Testimonio de vida 11)

D. La educación, formación y capacitación

Las entrevistadas que participaron en la investigación han alcanzado una formación académica a nivel universitario, diversificado, básico, nivel primario y autodidactas, (dos Ldas. en Trabajo Social – una Médica- una Socióloga – una Investigadora Social – una L da. en Administración de Empresas – una Lda. en Ciencia Política .- una Lda. en enfermería, seis estudiantes universitarias – cuatro Bachilleres – tres Maestras de Educación Primaria – dos de nivel básico, dos del nivel de educación primaria, una enfermera y dos autodidactas). Este es uno de los factores que afianzó el motivó de participar, al igual que su experiencia laboral y profesional en instituciones y organizaciones a las cuales han pertenecido.

Sin embargo las condiciones de la realidad en la educación formal para todos los niveles de la sociedad guatemalteca (población indígena, maya, no maya, género, tenia, cultura, área urbana y rural), específicamente para las mujeres la escolaridad es más baja que la de los hombres, esta dificultad se hace acompañar de otros factores que actúan como obstáculos, la pobreza en el hogar, el género, grupo étnico, ubicación geográfica, lugar de origen o residencia, en algunos casos estos pueden variar dependiendo de las condiciones socioeconómicas y áreas geográficas, como es el ejemplar de las que participaron en esta investigación.

Por expresión propia en los testimonios las entrevistadas hacen referencia que la formación en necesaria, es importante preparar a las mujeres que no tienen acceso a la educación formal y que son lideresas por que son ellas quienes

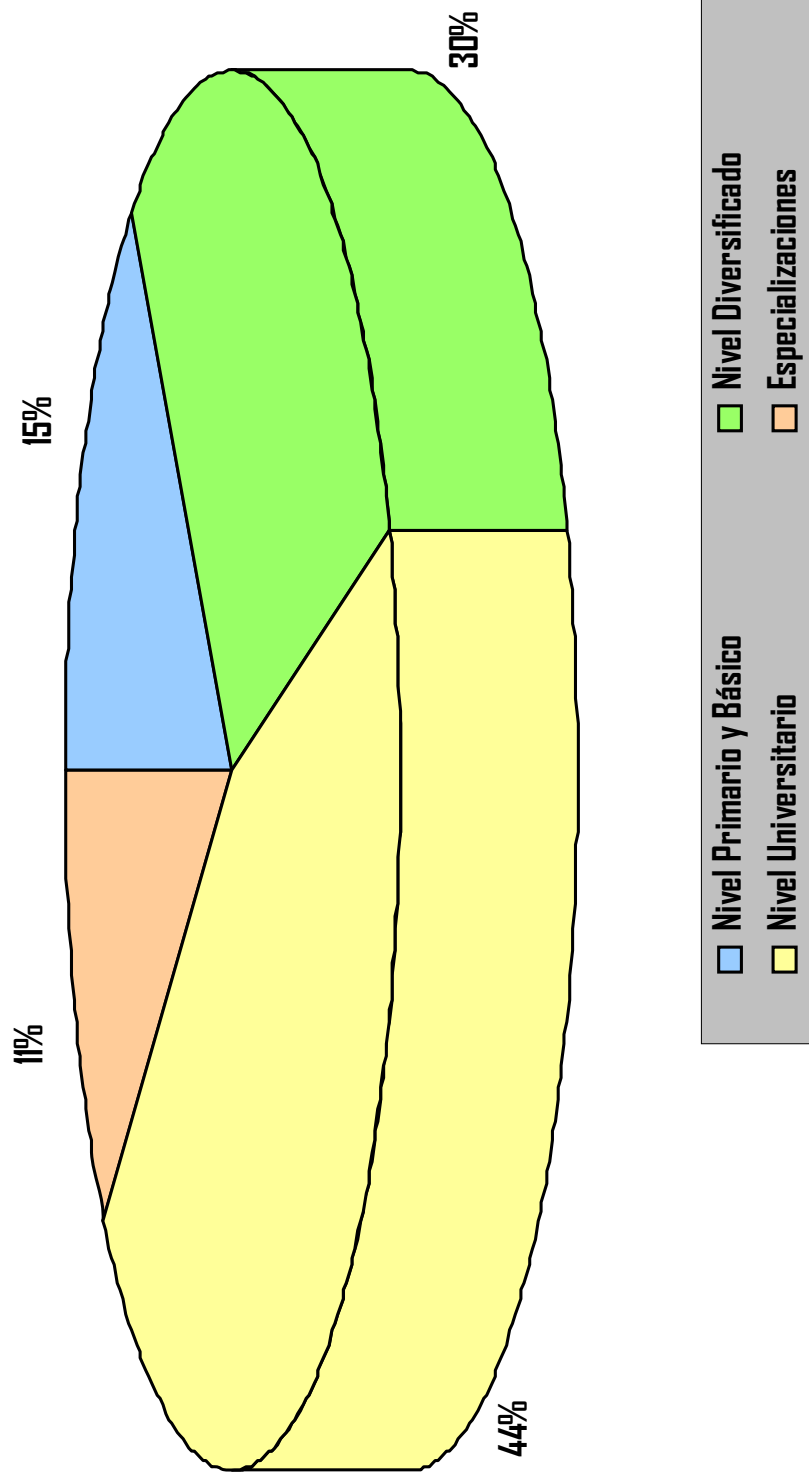
carecen de la formación y capacitación sin embargo son las que tienen el conocimiento de sus necesidades locales que en muchas de ellas esto debilita su liderazgo y la posibilidad de su incidencia política.

Es preciso dar prioridad a la educación y capacitación, son las mujeres quienes conservan y transmiten su cultura.

El desarrollo pleno está en una fase de inicio, no se ha aumentado la participación política de las mujeres, *no hay entidades que entren a fondo en la formación política de las mujeres y esta es una limitante muy grande para todos los grupos étnicos sin excepción para que puedan tener una participación plena. El Estado y los partidos políticos deben de inducir la formación sobre Derechos Humanos de sus integrantes en los diferentes procesos de formación política.* (Apéndice Testimonio de vida 7).

El desarrollo de su potencial permite mejores estándares de vida, las propias mujeres desean que se les dé los medios y las herramientas para aumentar su independencia desde el concepto del ejercicio pleno de sus derechos y ciudadanía.

Gráfica No. 7
NIVELES DE FORMACIÓN ACADÉMICA



Fuente: Elaboración propia, información obtenida mediante las entrevistas realizadas en esta investigación.

E. Desgaste emocional – como obstáculo.

«El agotamiento físico y/o psicológico», se refiere al sentimiento de estar excedido y agotado en los propios recursos emocionales, lo que se expresa en la sensación de “, no poder dar más de sí mismo a los beneficiarios, (Maslach. 1993: 98).

En otra definición el desgaste emocional es llamado “Síndrome de Burnout”, de esta manera fue definido como; “un síndrome de agotamiento o pérdida de energía, experimentado por los profesionales, cuando se sienten sobrepasados por los problemas de los demás”, posteriormente agrega que el Burnout, “es el resultado de excesivos esfuerzos por alcanzar alguna expectativa poco realista, impuesta por uno mismo o por los valores de la sociedad”. Enfatiza por lo percibido el hecho de un estado profundo de agotamiento, producto del trabajo intenso y de la postergación de las necesidades personales humanas, (Navarrete Arellano 1999:22). Los síntomas pueden influir tanto a nivel cognitivo, como somático y emocional. Se puede manifestar depresión, ansiedad desánimo, fatiga, nerviosismo y falta de concentración, con frecuencia se acompaña de úlceras gastrointestinales u otros problemas estomacales, dolores fuertes de cabeza, problemas para conciliar el sueño o para mantenerlo y dolores de espalda.

En este trabajo se intenta demostrar la experiencia que han vivido las entrevistadas de su desgaste emocional como obstáculo y lo definen como el agotamiento emocional y que paralelamente es un estado que tiene la característica de presentar un malestar exaltado y eventualmente cambios de estados anímicos y de comportamiento.

Cuando se participa hay que dejar a la familia, uno emocionalmente se afecta y se cansa. (Apéndice Testimonio de vida 8).

Se relaciona como una sensación de desbordamiento, niveles de estrés que se reflejan en sensaciones de cansancio y manifestaciones somáticas en las personas, el lenguaje de su expresión es de miedo, desconfianza cansancio, desesperanza, tensiones, enojos y problemas de salud, las capacidades se ven afectadas, las relaciones familiares son complicadas, hay descuido y deterioros afectivos de pareja y familiares.

En mi opinión una mujer maya que tiene participación política debe cuidarse, tener perseverancia, persistencia, ser más positiva, creativa, debe luchar por un objetivo porque sin una meta no va a tener triunfo, algunas mediante una suposición pueden tener más libertad para alcanzar un espacio. (Apéndice Testimonio de vida 25).

En este contexto la inteligencia emocional de las mujeres que han venido participando en espacios políticos y sociales la despliegan en un conjunto de destrezas, actitudes, habilidades y competencias que determinan su capacidad, su conducta, sus reacciones, estados emocionales, sentimientos y motivos para manejar sus relaciones.

Es evidente que dentro de las consideraciones citadas existe un alto grado de insatisfacción emocional originado por las vivencias y experiencias cotidianas interpersonales de la mayoría de las entrevistadas en esta investigación.

F. Los factores que permitieron su participación.

En el enunciado de varios testimonios se expresa que estos factores se encuentran ligados a la determinación de las propias mujeres mayas al hacerse cargo de sus destinos, se pronuncian de forma positiva en el número cada vez más elevado de mujeres que están asumiendo funciones de dirigentes en sus comunidades con participación política y social con el motivo de la reivindicación de sus derechos.

Dentro de estos testimonios de vida en el ámbito político, se encuentran manifestaciones de las propias entrevistadas relacionadas a los factores que posibilitaron o permitieron su participación política a nivel local, comunitario, municipal, departamental regional, nacional y en algunos a nivel internacional. Desde sus comunidades lingüísticas, lugares de origen y cargos de elección.

Mi participación se ha dado a nivel local, municipal, departamental y nacional, las condiciones para mi participación política ha sido de luchar constantemente por los espacios, ya que la ubicación de mujeres en los puestos de decisión es difícil poder llegar, en mi caso como candidata a diputada. (Apéndice Testimonio de vida 6).

Los aspectos positivos que me impulsaron a tener participación política, primero mi reivindicación como mujer maya, segundo el asumir un papel y compromiso con otras mujeres, tercero la existencia de otras organizaciones de mujeres mayas que apoyan el proceso de participación a partir del año 1994 participó en política, los motivos que tengo es asumir mi identidad de género y étnica, asumir y elegir un nuevo sistema de hacer política, conozco a varias mujeres que vienen participando en la política, las oportunidades que he tenido en el campo político es, ser miembro de organizaciones de mujeres jóvenes. (Apéndice Testimonio de vida 1).

Los aspectos positivos para participar han sido que mi participación política es por la reivindicación de los derechos políticos de la mujer de una forma heredada para que otras mujeres puedan participar con menos dificultad y que tengan acceso a los diferentes niveles de discusión e incidencia. Tomar el espacio de participación política, la identificación del trabajo político de mi papá, ver la participación política como derecho de la población maya a la cual no se ha tenido acceso y en el caso de nosotras las mujeres mayas esta limitado. (Apéndice testimonio de vida 13).

Las consideraciones de factores positivos para su participación política:

Concejales:

- Reivindicación de los derechos de las mujeres mayas.
- Existencia de organizaciones de mujeres mayas.
- Asumir la identidad de género y étnica
- Ser miembro de organizaciones de mujeres
- La existencia de instrumentos legales que incluyen la participación de las mujeres – Código Municipal – Consejos de Desarrollo.
- Tener conocimiento de política.
- Participar en planillas.

Las candidatas a diputadas al Congreso:

- Propuestas existentes por la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
- El ánimo de muchas mujeres que han venido participando políticamente.
- Haber ocupado un espacio a nivel local trabajando con mujeres y su comunidad.
- Tener formación internacional en el movimiento de mujeres.
- Mujeres que han tomado con motivación y visión de incidir en las políticas sociales e institucionales.

Diputadas electas:

- Participar con un gobierno democrático que dio participación a las mujeres (1986).
- Tener el valor de participar por primera vez.
- Contar con el apoyo de mis padres.
- Ser postulada como candidata para diputada por mis compañeras.
- Ser miembro de asociaciones y juntas directivas mujeres y comisionada específica por los derechos humanos de las mujeres.

- Tener claros mis derechos como mujer.
- Tener una historia de participación política familiar.
- Considerarme una mujer con espíritu político.
- Tener formación política.
- Las reformas constitucionales aprobación de leyes de los Derechos Humanos de las mujeres.

Cargos por nombramiento (gobernadoras)

- Por la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres.
- Ver la participación política como un derecho de la población maya en el caso de nosotras las mujeres.
- Tener preparación académica.
- Ser miembro de entidades políticas.

Primeras candidatas alcaldesas:

- Contar con el apoyo de hombres para mi participación y considerarme capaz.
- El esfuerzo de otras mujeres
- Tener preparación académica, experiencia laboral.
- Contar con el apoyo del área urbana.
- Ser propuesta por una entidad política.
- Ser coordinadora de varias instancias.
- Tener el apoyo de mi esposo.
- Conocer mis derechos.
- Ser promotora de mi comunidad
- Ser elegida por asamblea y el respeto de los alcaldes auxiliares hombres.

En el trenzado de los factores que son como obstáculos y los factores que permitieron la participación política de las mujeres mayas en distintos procesos de participación política a nivel formal es visualizar que el desarrollo de esta participación se ha venido dando siempre y desde muchos años atrás de la firma

de los Acuerdos de Paz. Estos son otro de los logros de lucha, esfuerzo, perseverancia de muchas mujeres de distintas generaciones, credos, étnias, lugares, identidades y gustos, etc. encaminados por los derechos humanos que son los mismos derechos de las mujeres y por la reivindicación de los mismos.

VI Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

- *En los Acuerdos de Paz se inicia la participación de la mujer indígena para su desarrollo. Llevará mucho tiempo por el hecho de que las líderes tienen limitaciones como mujeres, el desempleo de la mujer en un porcentaje alto el Estado no tiene la capacidad de propiciar el desarrollo de la mayoría de las mujeres en comparación del 50 % de la población. (Apéndice testimonio de vida 7).*
- *Los Acuerdos de Paz dan un espacio, son un instrumento político con mínimos logros para las mujeres en general. (Apéndice testimonio de vida 10).*
- *Los Acuerdos de Paz no han alcanzado un desarrollo porque el esfuerzo del desarrollo personal y la participación de la mujer maya pasan por una condición económica precaria y para poder participar debe sobrevivir con esa limitante. Los Acuerdos de Paz son una guía y propuestas limitadas que deben convertirse en políticas públicas del Estado y que hagan énfasis en el desarrollo de la mujer maya. (Apéndice testimonio de vida 25).*
- *Hablar de participación de la mujer en la política conlleva a una visión más integral de necesidades poblacionales que forman la capacidad a la participación política de la ciudadanía en general.*
- *La ausencia de la voluntad de los propios partidos políticos por impulsar la presencia de la mujer en la política y en sus estructuras partidarias ha sido un factor importante y determinante.*

- Existen otros factores que afectan directamente a mujeres como, la violencia que a diario se ejerce sobre ellas.
- Las prácticas discriminatorias, la desvalorización y la carencia de una autonomía, esto demuestra que las instituciones que fueron creadas por los derechos de las mujeres y los derechos humanos deben trabajar y garantizar que la democracia se debe construir garantizándole a las mujeres de todas las generaciones el ejercicio pleno de su ciudadanía. (mejores condiciones en la calidad de vida y acceso de las mismas por un desarrollo humano).
- Existen todavía grandes sectores de mujeres que no han sido visualizadas por el desarrollo y por algunos procesos de modernidad, la subordinación en lo público, en lo privado y los patrones culturales sitúan a las mujeres en un plano de inferioridad.
- Hablar de desarrollo para las mujeres es hablar de derechos humanos, de dignificación, de respeto, derecho a la vida desde el acceso a los satisfactores de las necesidades básicas.
- La reivindicación de la identidad maya está ligada a los derechos humanos, los derechos cívicos políticos, al respeto de la diversidad a la persona misma desde el contexto de su desarrollo.
- Los altos niveles de analfabetismo ligados a la posición geográfica y sus condiciones de desventaja en componentes de desarrollo humano, son factores que se convierten en limitantes para el acceso de su participación en la política como mujer.

- Las mujeres han logrado abrirse espacios en el campo político, pero no en puestos claves, sino a nivel organizativo en el espacio local, municipal, departamental, nacional e internacional en algunos casos.
- La participación política formal es toda actividad que deriva el derecho a decidir e incidir en un sistema de gobierno, políticas públicas, elección de representantes.

B. Recomendaciones

Se plantean desde la experiencia de la participación política de las mujeres mayas a nivel local, departamental, nacional y en algunas a nivel internacional.

Las mismas se constituyen en los resultados de la investigación:

- Los niveles de participación política deben fortalecerse mediante el apoyo de las instituciones creadas por la reivindicación de los derechos de las mujeres, siendo estas de carácter estatal y no gubernamental, (Foro de la mujer- DEMI- SEPREM) al igual para las entidades políticas partidistas, quienes deben desarrollar procesos de sensibilización y concientización de la participación política de las mujeres en este recorrido.
- Los factores socioeconómicos deben ser vinculados a procesos de desarrollo humano a nivel individual y colectivo ligados al acceso de contar con los recursos materiales o económicos necesarios y adecuados para vivir, desde aquí la importancia de la dinámica económica para atender la demanda de satisfactores de necesidades básicas desde la perspectiva de los derechos humanos de toda persona mediante instituciones responsables como lo establece la *Constitución de la República de Guatemala*. La condición económica tiene que ver en el ámbito político, derecho de empleo que garantice su desarrollo económico sobre las bases de equidad.

- Que los gobiernos nacionales y locales ratifiquen los convenios y tratados internacionales con perspectiva de género, fortaleciendo a las mujeres en el ámbito legal para propiciar su participación dentro del contexto de un Estado de Derecho.
- Generar acercamientos de las mujeres organizadas a los partidos políticos con el objetivo de apoyar el incremento de mujeres a cargos de elección, por las mismas entidades políticas partidistas, implementado procesos de formación, capacitación, sensibilización y promoción.
- A través de las instancias de gobierno promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.
- *Mi recomendación y comentario final en política global es que hay que pensar en un proyecto político fortalecido y de toma de decisiones porque esto es importante para hacer un país más democrático en donde se participe en el ámbito del Estado guatemalteco en dirección a la incidencia de políticas públicas, en el caso de la mujeres con la toma de decisiones. Todos debemos tener acceso a la educación y a la salud con el fin de promover el desarrollo, fortaleciendo la toma de decisiones en el caso de las mujeres mayas. (Apéndice testimonio de vida 26).*
- Garantizar que la mujer obtenga equidad de oportunidades y condiciones de desarrollo.
- Darle el tratamiento requerido a las diferentes formas de discriminación mediante las instancias creadas, gubernamentales y no gubernamentales, por el respeto a la diversidad, multiculturalidad y derechos de la mujer desde el marco jurídico nacional y legislativo. Para lograr un ambiente de

tolerancia y respeto mutuo de los valores, costumbres y la pluralidad de las expresiones socioculturales de la sociedad guatemalteca

- Actualmente existe un reconocimiento del liderazgo de mujeres indígenas a nivel profesional (limitado), en la dirección de organizaciones comunitarias específicamente de mujeres.
- La organización indígena de mujeres llamada Movimiento Político de Mujeres Mayas - MOLOJ, aglutina a lideresas indígenas y miembros de diferentes partidos políticos con este precedente le corresponde fortalecer todos los esfuerzos necesarios por vincular la experiencia y conocimiento del ejercicio político en los procesos de formación y capacitación ciudadana, potencializando sus liderazgos el cual esta ligado a la autoestima en el sentido amplio dentro del campo político y social.

Estas recomendaciones se incluyen **en el marco jurídico nacional**. La *Constitución Política de la República* de 1985 reconoce para todas las personas una serie de derechos que favorecen la participación social y política y establece como derechos civiles y políticos el derecho de reunión y manifestación (art.33); derecho de asociación (art. 34); derecho a la libertad de emisión de pensamiento (art. 35); derecho a elegir y ser electo; optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas (art.136); y derecho de petición en materia política (art. 137).

A nivel legislativo, Ley de dignificación y promoción integral de la mujer (decreto 7 – 99) destaca entre sus objetivos: «Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, social y política de Guatemala» a. Promoverá mecanismos efectivos temporales y graduales en su texto, para lograr la plena participación política de las mujeres. b. Promoverá mecanismos efectivos que garanticen la participación política de la mujer en todas aquellas instancias de representación partidaria a nivel nacional,

regional, o local especialmente en los consejos de desarrollo y en comisiones establecidas por ley, temporales o permanentes. c. Promoverá medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y en todos los niveles de decisión y de ejecución, exista representación de las mujeres incluyendo mujeres mayas, garifunas, xincas. d. Respetar, impulsara, apoyará y legalizará las organizaciones de mujeres del campo y de la ciudad.

En el marco jurídico para la participación de las mujeres, en el marco jurídico internacional, la Convención sobre los derechos políticos de las mujeres, el cual entró en vigor el 7 de julio de 1954 y fue ratificada por Guatemala a través del decreto 13-07 del 26 de agosto de 1959, establece que: artículo 1. «Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna»; artículo 2. «Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna; artículo 3. «Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna».

La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de la que Guatemala es parte desde julio de 1982, establece en su artículo 7 que «Los Estados parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y en particular, garantizar a las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a: a) Votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas. b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la excusión de estas y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país».

Derecho al trabajo: Arto. 101 de la *Constitución de la República de Guatemala*: El trabajo es un derecho de la persona. Y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social.

Arto. 102, literal c= Igualdad de salario para igual trabajo prestado en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad.

Derechos iguales, arto. 4^o de la *Constitución Política de la República de Guatemala*:

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

VII BIBLIOGRAFÍA

- Acción Ciudadana. 1999. *¿Quién es quién?* Catálogo Electoral. Guatemala, Magna Terra Editores. 188 Págs.
- Acción Ciudadana. 2003. *Manual ciudadano de observación electoral nacional. Guatemala*, Editorial Serví prensa. 72 Págs.
- Acosta, Alberto. 1998. «*Algunos elementos para repensar el desarrollo: Una lectura para pequeños países*». Revista El desarrollo en la globalización - El reto de América Latina, Nueva Sociedad e ILDIS (FES), [Caracas], 113(140). 113-134.
- Adams, Richard N. 1996. "El surgimiento de la identidad maya" en Historia General de Guatemala; Tomo VI: Época contemporánea: 1945 a la actualidad, J. Daniel Contreras, director del tomo, Guatemala: Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 518 Págs.
- Arriola, Aura Marina. 2001. *Identidad y racismo en este fin de siglo*. Guatemala, Magna Terra Editores. 152 Págs.
- Wagner, Regina, et al. 1999. *Historia sinóptica de Guatemala*. 2ª ed. Guatemala: Asociación de Amigos del País. 518 Págs.
- Asociación Política de Mujeres Mayas, MOLOJ. 2003. *Pensamiento político de las mujeres mayas y ladinas en la construcción de un buen gobierno*. Guatemala, Editorial Cholsamaj. 93 Págs.
- Ángeles Piló Poz, et al. 2007. *Reflexiones y Actuando Mujeres Mayas y Participación Política*. Guatemala, IDEI. 170 págs.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2000. *Liderazgo de la mujer: teoría y práctica*. México, D.F. 100 Págs.
- Barrios, Walda, et al. 2001. «Tres momentos de la lucha feminista». *Boletín Equidad de Género de FLACSO*. Guatemala, (89). 2-6.
- Barrios, Walda, et al. 2002. «Enfoque teórico del área de estudio de género». *Boletín Equidad de Género de FLACSO*. Guatemala, (89). 4-11.
- Bastos, Santiago y Camus, Manuela. 2003. *Entre el mecapal y el cielo*. Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales. 347 Págs.

- Beristain, Carlos Martín. 2004. *Reconstruir el tejido social*. 2ª ed. España, Icaria Editorial. 287 Págs.
- Cabrera, Maria Luisa. 2006. *Violencia e impunidad en comunidades mayas de Guatemala*. Guatemala, ECAP y F&G Editores. 349 Págs.
- Celigueta, Gemma. 1998. «Mujeres e indígenas: dimensión local y acción política. Comité cívico Xel-Ju de Quetzaltenango». *Revista Nueva Sociedad*. [Venezuela], 153(160). 73-81.
- Chirix, Emma Delfina. 2003. *Alas y raíces, afectividad de las mujeres mayas*. Guatemala, Nawal Wuj. 215 Págs.
- Cobo, Rosa. 1973. *El feminismo americano de posguerra*. Barcelona, Madrid Alianza Editorial. 354 Págs.
- Cojtí, Demetrio. 1997. *El movimiento maya en Guatemala*. Guatemala, Editorial Cholsamaj. 158 Págs.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. 2004. *Guatemala memoria del silencio*. 2ª ed. Guatemala, F&G Editores. 85 Págs.
- Comisión Coordinadora del Foro Nacional de la Mujer. 2002. *Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas 1997-2001*. Guatemala. 89 Págs.
- Cumes, Aura Estela y Monzón, Ana Silvia. 2006. *La encrucijada de las identidades*. Guatemala, Editorial Serví Prensa. 119 págs.
- Consejo de Mujeres Mayas. 1990. *La mujer maya y el quinto centenario de la invasión a América*. Guatemala. 30 Págs.
- Consejo de Mujeres Mayas. 1991. *El papel de la mujer maya ante la celebración de los 500 años*. Guatemala. 55 Págs.
- Constitución Política de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993. 1993. Guatemala.
- Dary, Claudia, M. Vargas y L. Asturias. 2004. *Sembradoras de esperanza, situación de las mujeres mayas en Guatemala*. Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales. 120 Págs.
- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena. 2000. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo Editores. 501 Págs.

- Delgado, Adela, et al. 2000. *Identidad: rostros sin máscara*. Guatemala, Oxfam. 180 págs.
- ECAP. 1998. *1er Seminario reparación psicosocial, dignidad y justicia: Mantengamos viva la esperanza*. Guatemala. 225 Págs.
- Flores, Humberto. 2003. *Los compromisos de paz, Sinopsis de su cumplimiento*. Guatemala, Editorial Serví Prensa. 178 Págs.
- Fundación Friedrich Ebert Stiftung. 2000. *La dimensión local del desarrollo*. Santiago de Chile. 167 Págs.
- Fundación Rigoberta Menchù Tum. 2003. *Memoria: 1ª Cumbre de mujeres indígenas de América*. México, D.F. 288 Págs.
- García Laguardia, Jorge Mario. 1996. "El constitucionalismo" en Historia General de Guatemala; Tomo VI: Época contemporánea: 1945 a la actualidad, J. Daniel Contreras, director del tomo, Guatemala: Asociación de Amigos del País Fundación para la Cultura y el Desarrollo. pp. 77-85.
- García-Pelayo y Gross, Ramón. *Diccionario Larousse Ilustrado*. 16ª Edición. México, Editorial Larousse. 1663 Págs.
- Gómez, Rubí de Maria. 2001. «Teoría de género y diferencia cultural». Boletín Equidad de Género de FLACSO. [Guatemala], IV (89). 4-9.
- Grupo de Mujeres Mayas Kaq'la. 2004. *La palabra y el sentir de las mujeres mayas de Kaq'la*. Guatemala, Editorial Cholsamaj. 226 Págs.
- Kauffer, Edith F. 2001. «Género y refugio». *Boletín Equidad de Género de FLACSO*. [Guatemala], IV (89). 11-15.
- Lagarde, Marcela; C. Montaner y R. Dhrendorf. 1994. *Ideas acerca de la sociedad indígena*. Bogotá, Harald Klein. 81 Págs.
- MINUGUA. 2001. *Informe de verificación: Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas*. Guatemala. 48 Págs.
- ONAM. 1998. *Democracia y participación política de las mujeres en Guatemala*. 2ª. ed. Guatemala. 43 Págs.
- Olascoaga R. Daniel. 2003. *Democracia en Guatemala: Un Modelo Para Armar (Participación de Mujeres, Jóvenes E Indígenas)* FLACSO Guatemala 318 Págs .

- Palencia, Tania. «De que color es lo visible». *Boletín Equidad de Género de FLACSO*. [Guatemala], IV (89). 27-37.
- Pape, Edgar, E. Quiroa y S. Vásquez. 2001. *Contribuciones ocultas de las mujeres a la economía*. Guatemala, Magna Terra Editores. 236 Págs.
- PNUD. 2005. *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala, Editorial del Sur-EDISUR. 423 págs.
- Ritzer, George. 1999. *Teoría sociológica contemporánea*. 3ª Edición. Tr. por María Teresa Casado Rodríguez. España, McGraw-Hill. 680 Págs.
- Secretaria de La Paz, Presidencia de la República. 2002. *Acuerdos de paz*. Guatemala. 152 Págs.
- Sen, Gita, et al. 1996. *Nuevos enfoques económicos: contribuciones al debate sobre género y economía*. Tr. por Diana Avia S. San José, C.R., Editorial Thera Van Osch. 370 Págs.
- Stiegler, Bárbara. 2003. *Género, poder y política*. Bet Gerber. Alemania, División de Cooperación Internacional de la Friedrich-Ebert-Stiftung. 51 Págs.
- Tarrés, María Luisa. 1998. *Género y cultura en América Latina*. México, Colegio de México. Vol. 1. 356 Págs.
- Tillet, Braulia. 2001. *Mujeres y percepciones políticas*. Guatemala, Magna Terra Editores. 336 Págs.
- Tribunal Supremo Electoral. 1996. *Memoria de Elecciones 1995-1996*. Guatemala, UCADE/TSE. 2 Tomos.
- Tribunal Supremo Electoral. 2000. *Memoria de Elecciones 1999*. Guatemala, UCADE/TSE. 2 Tomos.
- Tribunal Supremo Electoral, ASIES y OEA. 2002. *Las percepciones de las mujeres guatemaltecas sobre su participación política*. Guatemala, Editorial Serví Prensa. 148 Págs.
- Tribunal Supremo Electoral, ASIES y OEA. 2003. *Participación de las mujeres. Guatemala, Editorial Serví Prensa*. 235 Págs.
- Tribunal Supremo Electoral, Pagina Web « www.tse.org.gt ». Elecciones 2003.

- UNAMG. 2004. *Las mujeres y el proceso de paz en Guatemala*. Guatemala. 88 págs.
- Ungo, Urania A. 2002. *Conocimiento, libertad y poder*. Panamá, Imup-Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá. 180 Págs.
- Valle Mejía, Alma. 1994. *La mujer y la política el caso Guatemala*. 2ª Edición. Guatemala. pp. 1-45.
- Velásquez, Irma Alicia. 2002. *La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala*. Guatemala, Nawal Wuj. 240 Págs.
- Young, Gloria. 2003. *¿Cómo ganar mi primera elección siendo mujer?* Panamá. 101 Págs.
- Zapeta, José Ángel. 1992. «Quinientos años e identidad maya». *Revista de Religión y Sociedad. Voces del Tiempo*. [Guatemala]. 1(30): 12-17.

APÉNDICE

Testimonios de Vida

Los testimonios de vida se presentan individualmente como fueron abordados.

Testimonio de vida 1

Soy una mujer con identidad maya que pertenece a la comunidad lingüística k'iche' de Quetzaltenango, tengo 34 años, Lda. En Trabajo Social, soltera.

Tengo conocimiento de los Acuerdos de Paz - AIDIPI Acuerdos de Identidad y Pueblos Indígenas AREDECODES y ASESAG.

Estos acuerdos expresan la creación de la Defensoría de Mujer Indígena como una acción de integración de las mujeres en el espacio de toma de decisiones a nivel local, municipal, regional y nacional.

Mi participación política se ha dado a nivel municipal, local y regional, las condiciones en que se ha dado mi participación política aún bajo el marco de los Acuerdos de Paz por lo menos se ha escuchado y visualizado a las mujeres, sin embargo, ha sido en condiciones de racismo y desigualdad.

Los aspectos positivos que me impulsaron a tener participación política, primero mi reivindicación como mujer maya, segundo el asumir un papel y compromiso con otras mujeres, tercero la existencia de otras organizaciones de mujeres mayas que apoyan el proceso de participación a partir del año 1994 participó en política, los motivos que tengo es asumir mi identidad de género y etnia, asumir y elegir un nuevo sistema de hacer política, conozco a varias mujeres que vienen participando en la política, las oportunidades que he tenido en el campo político es, ser miembro de organizaciones de mujeres jóvenes.

Ser concejala municipal, Ser autoridad municipal, considero que es necesario socializar la experiencia con otras mujeres a nivel nacional e internacional.

Mi percepción sobre la participación de otras mujeres es que son un referente para nosotras, han abierto la brecha, y son un ejemplo para aprender, defino mi participación como un medio que me ha permitido dar un aporte al proceso, pero que aún tengo mucho que aprender y desaprender.

Es importante que haya más mujeres formadas con condiciones de si misma y luego otras que puedan participar.

Testimonio de vida 2.

Soy una mujer casada de la comunidad lingüística k'iche' de Quetzaltenango tengo 42 años con el grado académico de Licenciada en Medicina. Mi conocimiento a cerca de los Acuerdos de Paz es poco, mi nivel de participación ha sido a nivel municipal, local, regional, las condiciones para tener participación política han sido desde la sociedad. El hecho de ser mujer casada es una limitante, la visión de tiempo, el pensamiento en mi familia que el espacio político no es muy bien visto rompe las reglas impulsadas por las sociedad, normas sociales que no se ve bien hacer vida política, teóricamente es defender los espacios de las mujeres, poner en práctica y aumentar la participación de la mujer en los espacios políticos, con miedo de ¿cómo me verá la gente?

Los aspectos positivos de mi participación en el comité fue ver la participación de las mujeres que es importante y hacer por otras mujeres, mejorar las condiciones de participación política de las mismas mujeres adquirir experiencia política, desde el año de 1985 participo en política.

Uno de los motivos que he tenido es poder ocupar un espacio que esté abierto para contar con la participación como mujer maya, conozco a pocas mujeres que tienen participación política, las oportunidades que he tenido es a nivel local, primer y segundo período de alcaldía como concejala, ser propuesta como Pre ministra del medio ambiente, tener a mi cargo el proyecto de agua del municipio.

Mi percepción sobre la participación otras mujeres es que no hay promoción de la mujer, no hay mención de nosotras mismas las mujeres y que han llegado a la diputación, no se valoran los niveles de participación local, municipal, hay más facilidad para los hombres, admiro esa participación, participan en contra de la corriente por ser mujer indígena, ser maya, ausencia de condiciones mínimas de participación política, con muchos esfuerzos y emprendedoras al trabajo con grandes dilemas.

Mi trabajo político lo defino como concejala con debilidades por no poder hacer por las mujeres lo que ellas necesitaban, mi participación se dio con muchas limitantes aún en el programa que estuvo a mi cargo, tengo un poco de frustración por no haber dado lo que esperaban de mi.

Los Acuerdos de Paz son el instrumento de inicio que tienen limitaciones económicas aunque se mencione el tema de la discriminación y el racismo. Creo que se ha discutido y se ha dado apoyo para los temas de los Acuerdos de Paz.

Es necesario e importante que las mujeres tengan una participación política y que puedan deslumbrar y conjugar la dinámica grupo indígena y no indígena conociendo las necesidades del pueblo para esta obra.

También se debe formar e informar a las mujeres que tienen participación política y que las mujeres tengan acceso a la educación a la salud y el empleo. Manteniendo los valores y principios porque se mueven en un escenario político.

Testimonio de vida 3

Soy originaria del Departamento de Chimaltenango de la comunidad lingüística Kaqchikel, estoy casada, soy Maestra de Educación Primaria Urbana, trabajo en una escuela de mi pueblo y tengo 42 años de edad.

Los Acuerdos de Paz tratan sobre la discriminación de la mujer y participación de las mujeres, mi participación se ha dado a nivel municipal como concejala I con muchos desafíos.

Las condiciones en que se ha dado mi participación es que ésta se dio de acuerdo a la creación de un acuerdo municipal, refiriéndose a la mujer y coordinación de grupos de mujeres, organizaciones de mujeres y talleres para conocer el código municipal y la conformación de los consejos de desarrollo donde se incluye la participación de las mujeres y sin ningún apoyo económico.

Desde el año 1999 participo en la política y esta se dio a través de una invitación que los políticos me ofrecieron, como mujer lo pensé, hay algunas incidencias en algunos espacios políticos y gestión de proyectos a nivel municipal a favor de la misma mujeres, conozco a 10 mujeres como concejalas y algunas suplentes, la oportunidad que he tenido es ser concejala I electa, los motivos que han impulsado a tener participación es abrir el espacio como primera mujer candidata en mi municipio, aunque fue difícil hacerlo como primera concejala, admiró la participación de otras mujeres que participan en ausencia de condiciones mínimas, (económicas, de formación, sociales) es necesario concienciar a la mujeres políticas que no ganaron en elecciones que se haga una organización de mujeres líderes políticas y hacer un trabajo común dirigido para nosotras las mujeres y que los espacios de mujeres se divulguen.

Testimonio de vida 4.

Soy maestra jubilada casada con sesenta años, de San Juan Sácatepequez, Municipio de Guatemala, hablo el Kaqchikel.

Los Acuerdos de Paz plantean que todos tenemos derecho a participar como ciudadanas y ciudadanos pero no se nos da la participación. (AIDIPI). La participación que he tenido es local y municipal. Municipal porque formé parte de la corporación del año 2000 a 2004 como concejala sexta.

Mis condiciones fueron ayudar a mi comunidad y saber como funciona una municipalidad, falta recursos económicos.

Desde el año de 1997 participo en la política, los motivos que siempre me animaron como mujer maya fue el deseo de conocer algo más para el bien de la comunidad entregarme directamente al trabajo con conciencia, conocer y saber cuales eran las políticas que se manejaban en la municipalidad y trabajar con conciencia, ya que las municipalidades se prestan mucho a la corrupción.

Las oportunidades que he tenido es ser miembro de la Asociación de mujeres políticas MOLOJ, ser maestra de mi comunidad, participar en grupos sociales y deportivos, ser concejala sexta.

La percepción que tengo de la participación política de otras mujeres es que en mi comunidad solo hubo dos mujeres participando pero ya no siguieron por falta de apoyo y por no darles el lugar merecido.

Es importante que a las mujeres se les pueda dar más información, más apoyo, tener una comunicación directa e inculcarles que la política no es mala sabiéndola llevar.

Me gustaría seguir adelante para dar ánimo a las otras mujeres que aún tienen temor a participar, que se le de más participación a la mujer que el trabajo que desempeña sea tomado en cuenta porque muchas veces, sólo porque es ama de casa no es valorada su participación.

Testimonio de vida 5.

Soy una mujer indígena de 52 años de Patzún Chimaltenango, maestra casada y tengo mi idioma el Kaqchikel, estudié un diplomado en gestión política. Los Acuerdos de Paz dicen que todos tenemos que participar, mi participación en la política es a nivel municipal como vocal municipal.

Las condiciones para hacer trabajo político para mí fue muy difícil fue trabajar y hacer conciencia que las mujeres deben participar en la política hay algunas mujeres todavía que no aceptan a una mujer que participe en la política. En el año de 1999 me inicié en la política.

Las condiciones en que se dio mi participación política fueron difíciles por el machismo que existe todavía.

Los motivos que me impulsaron para participar fue por las grandes necesidades que tienen las mujeres rurales. Conozco a varias mujeres que han participado en la política Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado, Aura Marina Otzoy. La oportunidad que he tenido es que participé en la planilla de un comité cívico como cuarta concejal electa.

Con mi experiencia me he dado cuenta que lo malo es que ahora, o sea en los últimos años buscan a las mujeres que participen e integren una planilla y cuando se pierde allí termina todo, sólo se utiliza la participación a cada cuatro años. Esto lo hacen con el fin de que gane la planilla donde haya una mujer.

Testimonio de vida 6.

Como mujer indígena tengo formación académica, socióloga, con 43 años casada mi comunidad lingüística es q'eqchi' y soy de Alta Verapaz.

Los Acuerdos de Paz se enmarcan que todas las mujeres debemos participar aunque no se cuentan con las condiciones para hacerlo - AIDIPI - ASESAG ARECODES.

Mi participación se ha dado a nivel local, municipal, departamental y nacional, las condiciones para mi participación política ha sido de luchar constantemente por los espacios, ya que la ubicación de mujeres en los puestos de decisión es difícil poder llegar, en mi caso como candidata a diputada.

Desde el año de 1980 estoy en el campo político los motivos que han dado el sustento para participar políticamente es aprender de otras mujeres que vienen participando, abrir espacios y ocupar espacios para nosotras mismas las mujeres, hacer propuestas con varias ideas por defender los derechos de las mujeres. Representar al pueblo maya y elaborar una propuesta de ley para el pueblo maya dentro de un contexto de falta de concientización de pertenencia y solidaridad por las pocas mujeres que tienen participación en la política.

Conozco a varias mujeres entre ellas a Elena Chocoj – Dominga Tercero y a Elsa Blanco.

Las oportunidades que se me han presentado es haber participado como secretaria del Comité Ejecutivo del partido, tener formación a nivel internacional en el movimiento de mujeres, ser Candidata a Diputada, ser Coordinadora de la Maestría de Gerencia para el Desarrollo de la Universidad de Madrid en Alta Verapaz, también el ánimo de muchas mujeres que todavía la cultura del miedo las acompaña.

Defino mi participación activa, conciente para contribuir en el futuro, he mantenido la cultura de negociación en diferentes espacios, he demostrado mucha capacidad, soy una mujer con identidad.

En el contexto de los Acuerdos de Paz se han desarrollado diferentes estructuras de trabajo han sido una iniciativa de participación política con planteamiento de diferentes acciones lamentablemente no se han atendido las necesidades en el tema de la salud, educación y empleo, surge la propuesta de la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena y surge la DEMI. Por otro lado es lamentable que este Gobierno no considere a las mujeres para formar parte de su gabinete que a través de las instituciones creadas como el caso de Moloj y que la población sepa a través de esta las posibles candidatas mujeres.

Testimonio de vida 7.

Tengo formación académica en el grado de Doctorado en Investigación Social gozo de 32 años de edad, soy de San Juan Poaquil, Chimaltenango mi comunidad lingüística es Kaqchikel mi estado civil casada.

En los Acuerdos de Paz se habla de una participación plena a los diferentes niveles, pero no existe la estructura en los partidos políticos para esa participación de las mujeres (ASESAG - AIDIPI).

Mi nivel de participación es Departamental. Las condiciones en que se dio mi participación política fue con falta de recursos económicos se pide la participación a las mujeres no por su liderazgo sino por las posibilidades económicas que tenga. En estas condiciones no se puede desarrollar una participación plena de la mujer, es difícil participar en las diferentes entidades políticas por más voluntad que se tenga como mujer maya, tratar de mantener una ética y querer hacer un cambio para nosotras la mujeres. Siempre existe la marginación y la discriminación, la cual prevalece de parte de algunos miembros

de las organizaciones políticas o dirigentes, envidia, inseguridad de parte de las mismas mujeres para apoyar a una mujer, falta de solidaridad y responsabilidad de hombres integrantes del partido, desde el año de 1990 participo en política.

Mi motivación se ha encaminado a contribuir con la justicia en favor de las mujeres y los pueblos indígenas, por una mejor calidad de vida para las mujeres en educación, salud y necesidades básicas, también el trabajo de varias mujeres que vienen participando en la creación de instituciones semiautónomas y sociales donde su objetivo es proponer algunas soluciones para la participación política de las mujeres mayas.

La oportunidad que he tenido es ser Candidata a diputada a nivel Departamental. Mi percepción en relación a la participación política de otras mujeres es que han tomado los espacios con motivación y con la visión de incidir en las políticas sociales e institucionales, en mi participación política he tratado de actuar de la manera más positiva con el pleno conocimiento de la realidad que viven las mujeres y los pueblos indígenas que muestran muchas limitaciones con la postura de ser mas humana dentro del perfil de una líder política.

En los Acuerdos de Paz se inicia la participación de la mujer indígena para su desarrollo, llevará mucho tiempo por el hecho de que las lideres tienen limitaciones como mujeres, el desempleo de la mujer en un porcentaje alto el Estado no tiene la capacidad de propiciar el desarrollo de la mayoría de las mujeres en comparación del 50 % de la población. El desarrollo pleno esta en una fase de inicio no se ha aumentado la participación política de las mujeres.

No hay entidades que entren a fondo en la formación política de las mujeres y esta es una limitante muy grande para todos los grupos étnicos sin excepción para que puedan tener una participación plena. El Estado y los partidos

políticos deben de inducir la formación sobre Derechos Humanos de sus integrantes en los diferentes procesos de formación política.

Testimonio de vida 8.

Soy una mujer indígena de Chichicastenango de la comunidad lingüística k'iche', me gradué de bachiller tengo 42 años y mi estado civil unida.

Mi conocimiento de los Acuerdos de Paz es poco, en ellos se pronuncia el derecho de participar, mi participación se ha dado a nivel local, municipal y departamental, las condiciones de mi participación se dieron con limitaciones económicas para la campaña, no se nos escucha, no se nos toma en cuenta todo es por los intereses personales de otros, falta de solidaridad de miembros del partido se eligen a las mujeres solo por llenar el espacio dentro de los partidos, cuando se participa hay que dejar a la familia, uno emocionalmente se afecta y se cansa.

Realmente desde la organización ha sido muy limitado trabajar (URNG), es difícil llegar a ser candidata a Diputada solamente es para llenar un espacio no se ve la realidad de las mujeres.

Estoy participando desde el año de 1989 las cosas positivas de participar en la política es poder hacer algo por las mujeres, hacer experiencia de cómo llegar a ser diputada, la experiencia de trabajo con mujeres, la desaparición de mi padre, el trabajo en la comunidad por la discriminación hacia los indígenas, mi sufrimiento por la discriminación y el racismo, el trabajo con las mujeres a nivel comunitario. Conozco a varias mujeres que están en diferentes espacios a nivel organizativo, la oportunidad que he tenido ser candidata a diputada a nivel departamental en el año 2003, mi participación ha sido muy limitada quisiera hacer más por las mujeres he logrado ocupar un espacio a nivel local. Los Acuerdos de Paz son un medio que han abierto espacios, hay más participación

de mujeres, todavía hay que hacer más por todas las mujeres en los espacios, hace falta hacer la diferencia por comunidades lingüísticas. Si se alcanza un desarrollo porque realmente han sido una lucha hay más organizaciones de mujeres, hay preocupaciones de alcanzar un desarrollo para las mujeres y debe aprovecharse.

Invitó a que como mujeres que nos unamos más, que nos comuniquemos, que compartamos experiencias de nuestro trabajo en función de ayudar a otras mujeres, tomar en cuenta a mujeres que han tenido vida política y aprovecharlas.

Testimonio de vida 9

Como mujer indígena Kaqchikel me siento orgullosa de serlo, soy de Tecpán Chimaltenango, estudiante de Ciencias Jurídicas y Sociales soltera con 44 años, tengo un pequeño negocio.

Mi conocimiento acerca de los Acuerdos de Paz es poco – AIDIPI, he participado a nivel departamental en 1986 al 1991 (Diputada) las condiciones fueron buenas participé con un gobierno democrático que dio oportunidad a las mujeres para su participación política. (DCG), me tomé el valor como mujer para participar por primera vez y por el pueblo indígena.

Los aspectos positivos fue participar, ser la primera candidata y Diputada indígena, desarrollar trabajo por la mujeres y el pueblo maya, abrir brecha y oportunidades para otras mujeres mayas.

Conozco a varias mujeres que participan políticamente (Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado, Norma Quixtán, Marta Margus). Las oportunidades que se dieron a mi persona, ser la primera diputada electa indígena, ser cuarta secretaria del Presidente de la Junta Directiva del Congreso, representar al gobierno de Guatemala en Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York y

parlamentarios jóvenes en Alemania y Suecia. Mi experiencia como diputada fue de mucho esfuerzo de aprendizaje, de desaliento, conté con el apoyo de mi papá con mucha valentía, mi trabajo se encaminó para el departamento de Chimaltenango, atendí a mi comunidad en mis funciones legislativas y en diferentes situaciones en el tema de la infraestructura (caminos, agua potable y energía eléctrica).

Mi comentario final es que las funciones legislativas deben atender a las comunidades con responsabilidad y compromiso.

Testimonio de vida 10.

Me considero una mujer con espíritu político que viene de mi familia de padres progresistas ya que a todos nos enviaron a la escuela y el interés porque sus hijos participaran en la política. Mi padre perteneció al partido del MLN, siempre aspiró a que alguno de sus hijos fuera alcalde, mi grado académico Maestra de Educación Primaria y Enfermera graduada, tengo 54 años soy de Quetzaltenango de la comunidad lingüística K'iche', mi estado civil soltera. Los Acuerdos de Paz hablan de derechos políticos de las mujeres, fortalecimiento de la sociedad civil, la creación del foro de la mujer. (AIDIPI - ASESAG-ARECODES) mi nivel de participación ha sido local, departamental, regional y nacional. Las condiciones de mi participación política es contar con la formación académica de nivel diversificado, tener clara la necesidad del pueblo indígena, tener claros mis derechos, conocer el contenido de la civilización maya cerca del conocimiento de la salud, la educación, el sistema jurídico y sus fortalezas, tener los principios claros de ser mujer maya o indígena luchar por el bien común, trabajar en contra de la discriminación y exclusión del pueblo maya y el contexto del conflicto armado interno y la dispersión política social.

Los motivos que han impulsado mi participación política son la falta de oportunidad de participación política directamente, falta de formación política

para las mujeres, la poca oportunidad de desarrollarse. Desde el año de 1966 tengo participación política.

Mi percepción acerca de la participación de otras mujeres es que es muy importante la participación, han tenido muchas dificultades, han tenido limitaciones de recursos económicos, una estructura que no es incluyente y que tiene una historia de colonialismo, una separación de relación y comunicación y de muchas que se involucraron en el movimiento guerrillero social político. Las oportunidades que he tenido fue mi postulación a la candidatura para diputada por compañeras de trabajo, ser Diputada electa al Congreso, ser Sub. Directora del COPREDHE, Coordinadora del Consejo Directivo de Moloj, ponente en foros abiertos.

Mi quehacer político lo defino como una participación social en las organizaciones con insistencia por defender a los pueblos indígenas todo el trabajo social hecho anteriormente con diferentes grupos de mujeres desplazadas, bueno mi participación es integra en valores y principios sin apariencias, ha sido con transparencia muy vinculada a la población, relaciones de sociedad, lealtad y consciente de la realidad nacional.

Los Acuerdos de Paz dan un espacio, son un instrumento político con mínimos logros para las mujeres en general.

Animo a las mujeres en general, a que participen en algo y que esta participación sea para su propio bien y para nuestros pueblos. Con el tiempo que sean pocas las mujeres que no participen por su propia voluntad o decisión.

Testimonio de vida 11

Soy una mujer de San Juan Comalapa de la comunidad lingüística: Kaqchikel, mi estado civil unida, tengo 47 años.

Los Acuerdos de Paz hablan sobre el fortalecimiento del poder civil (APOCIV) y el resarcimiento de la sociedad (AIDIPI - ASESAG - ARECODES).

Mi participación ha sido a nivel local, municipal, departamental, regional, nacional e internacional desde el año de 1973 participo en política.

Las condiciones en que se ha dado mi participación política han sido en el contexto de la violación a los Derechos Humanos, discriminación, resistencia, tolerancia y perseverancia, la no valoración, persecución, controles del ejército, hostigamiento, pérdida de familiares, conflicto armado interno.

Los aspectos positivos que han impulsado mi participación política, hacer memoria a nivel de los escenarios de discusión, discriminación y racismo, las reformas constitucionales, la aprobación de las leyes de los derechos de las mujeres, el código civil, derecho a la propiedad, créditos, cuotas de participación, combatir la situación de discriminación y exclusión. La esperanza de mejorar el sistema social del país y el deseo de superar el sistema de exclusión.

Las oportunidades para mi persona ser Diputada electa al Congreso, ser miembro de la Junta Directiva de la Defensoría de la Mujer Indígena, ser Coordinadora de CONAVIGUA y ser la Presidenta de la Comisión Nacional de Resarcimiento, ser miembro del consejo directivo de la Asociación de Mujeres Política MOLOJ.

En relación a la participación de otras mujeres en el trabajo político es que muchas mujeres están invisibilizadas a nivel local, municipal, departamental y regional, en algunas experiencias ha sido frustrante y vale la pena que sigan participando. Los costos en la familia han sido altos por tener que dejarlos hay problemas en la familia, esposos molestos y desintegración familiar.

Los Acuerdos de Paz son un complemento, existe la búsqueda de un desarrollo el cual ha costado sangre, se reafirma en los Acuerdos de Paz que no es el único medio. Los acuerdos políticos son parte de la historia y no han cumplido con los tratados internacionales los cuales no son un regalo, sino son parte de los derechos de los pueblos.

Testimonio de vida 12

Soy una mujer con identidad maya k'iche' de Quetzaltenango mi ocupación es ser gerente administrativa mi formación académica Técnica en Administración de Empresas, tengo 54 años y mi estado civil unida.

Mi nivel de participación política ha sido local, municipal, departamental, y nacional, las condiciones de mi participación se han dado a un sector más exclusivo, sin ninguna condición, he sido propuesta por grupo de mujeres a nivel de municipios, fue independiente mi posición con una participación amplia con el objetivo de buscar el desarrollo para otras mujeres.

Los aspectos positivos en mi participación fue servirles a los demás y trabajar por el desarrollo en cada uno de los municipios de Quetzaltenango para integrar a la mujer en la organización.

Los motivos se dan desde el año de 1972 al reflexionar que debe darse la integración y participación más directa en el ámbito administrativo y social de las mujeres mismas que por su capacidad pueden guiar los cargos con mayor responsabilidad y lealtad.

Conozco a varias mujeres alcaldesas, algunas gobernadoras, lideresas comunitarias que han estado participando desde antes de los Acuerdos de Paz.

Las oportunidades que he tenido es ser Reina indígena de Quetzaltenango, Rabina Ajau, miembro de un Comité Cívico, miembro de un partido político, candidata a primera concejala, Precandidata a Diputada y ser Gobernadora.

La percepción que tengo de la participación de otras mujeres es que se pliegan a muchas circunstancias de los partidos u organizaciones a las que se deben muchas veces o en diferentes ocasiones no responden a las necesidades de las mujeres mismas, ha sido muy escasa la participación de unas mujeres por lo que es necesario implementar y que las mujeres se apropien de los instrumentos necesarios para fortalecer su participación.

Es de mayor importancia preparar a las mujeres que no tienen acceso a la educación y que son lideresas pero que carecen de la formación en Ciencias Políticas y son las que si tienen conocimiento de sus necesidades locales que en muchas de ellas ésto debilita su liderazgo y la posibilidad de su incidencia.

Testimonio de vida 13

Soy una mujer muy auténtica y específica, casada, con un grado académico de Maestría en Ciencia Política, con identidad maya k'iche de Quetzaltenango gozo de 45 años de edad.

Los Acuerdos de Paz hablan sobre el fortalecimiento del poder civil invitan a democratizar a las instituciones políticas y a que implementen la participación de las mujeres como un mandato que debe cumplirse.

Mi participación política se ha manifestado desde el nivel departamental y nacional a partir el año de 1984.

Las condiciones en que he participado es encontrarme con la misma mujer maya con mucho recelo y envidia lo que hace difícil integrar la solidaridad y

fortalecer el liderazgo de la poca presencia de mujeres mayas en los espacios políticos debido a la estructura política tradicional y no tener acceso a los diferentes partidos políticos. Sin contar con apoyo financiero de otro si no ha sido propio.

Los motivos que me han impulsado para participar políticamente es tener una ideología propia y mucha perseverancia, he sido muy auténtica, específica, con el objetivo de alcanzar mejoras para la mujer indígena.

Los aspectos positivos para participar han sido que mi participación política es por la reivindicación de los derechos políticos de la mujer de una forma heredada para que otras mujeres puedan participar con menos dificultad y que tengan acceso a los diferentes niveles de discusión e incidencia. Tomar el espacio de participación política, la identificación del trabajo político de mi papá, ver la participación política como derecho de la población maya a la cual no se ha tenido acceso y en el caso de nosotras las mujeres mayas esta limitado.

Conozco a varias políticas. Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado, Nora Cu, Lucía Willis y a muchas más.

Las oportunidades que he tenido ser Gobernadora, Ser secretaria departamental de un partido político, candidata a diputada y actualmente Secretaria de la Paz – SEPAZ.

Mi percepción de otras mujeres que tienen participación política hay muchos esfuerzos de parte de ellas en una sociedad machista excluyente y racista, sin embargo han preservado por sus derechos reivindicaciones con la aspiración de una mejor calidad de vida.

Los Acuerdos de Paz son un desarrollo en su inicio porque son instrumentos que pueden fortalecer esa participación y a través de que se cumplan los mismos se podrá implementar el liderazgo de la mujer en el ámbito político.

Recomendación, es importante hacer sentir la necesidad de poder entrar en programas de fortalecimiento de liderazgo para la mujer maya quien ha dado y sacrificado a su familia y después tener una participación amplia.

Testimonio vida 14

Soy originaria de Nahualá, hablo el K'iche', soy casada, mi escolaridad es técnica en administración de empresas, tengo 43 años.

Mi conocimiento de los acuerdos de paz es el Acuerdo Socio-Económico y el AIDIPI, he participado a nivel local, municipal, primera candidata a alcaldesa de Nahualá.

Las condiciones de mi participación fue con el machismo a nivel personal, descubrir más valores, no tener análisis de algunas fortalezas saber de lo que puedo hacer, no contar con el apoyo financiero para una proyección de mi candidatura, aproveché todos los foros en donde participaron más candidatos y recibí las expresiones de otros que mi participación en general es excelente pero que lamentablemente es mujer. Consciente de no poder por el machismo, condición que limita la participación política, perder el miedo de cometer errores de expresar mis ideas y propuestas como mujer maya.

Los aspectos positivos motivar a las compañeras a que se atrevan a participar y demostrar que nosotras las mujeres no somos corruptas y que tenemos capacidad de administrar y ampliar nuestros valores desde el año de 1988 he venido participando, la realidad que viven varias mujeres que han venido participando, los cambios en el acceso a la cédula para muchas mujeres y poder

emitir el sufragio como un avance para la participación política de todas las mujeres, apoyar a todas las mujeres y apoyar el desarrollo de mi comunidad Las oportunidades que he tenido ser primera Candidata a Alcaldesa de Nahualá, Coordinadora de la Unidad de la Mujer FODIGUA, representar a Guatemala en el Foro de la Mujer en Panamá.

La percepción que tengo del trabajo político que han realizado otras mujeres es que valoro mucho esa participación no hay muchas mujeres en relación a la población guatemalteca como Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado que han logrado trasladar sus aportes y que esto anima a que participemos más mujeres. Como algo muy importante que debe fortalecerse a futuras candidatas dentro de un estado excluyente que no responde ante los aspectos y necesidades de la sociedad guatemalteca.

En lo personal me considero una lideresa de Nahualá, responsable, honrada y segura.

Los Acuerdos son un instrumento valioso para que la mujer indígena pueda participar tener acceso a su desarrollo económico a un mejor desarrollo humano.

Es importante que las universidades consideren el espacio a la mujer indígena y que se incluyan los contenidos de multiculturalidad dentro de los contenidos de la educación superior con una visión de ser incluyente

Testimonio de vida 15

Soy de San Pedro la Laguna Sololá de la comunidad lingüística: tz'utujil, estudiante en Ciencias Jurídicas y Sociales, casada y tengo 34 años.

En mi poco conocimiento de los Acuerdos de Paz es que se debe eliminar la discriminación, dar más participación a la mujer indígena para mejorar la

situación de todas las mujeres (AIDIPI) he participado a nivel municipal como candidata a alcaldesa en el año de 1999.

Las condiciones fueron que por primera vez participa una mujer para alcaldesa, no conté con apoyo económico, mi formación fue a nivel de talleres no tenía mucho conocimiento de la participación política. No recibí el apoyo de parte de las mujeres se burlaban diciendo que las mujeres no pueden, no disponía con el recurso económico para darles regalos a mis simpatizantes como lo hacían otros partidos.

Uno de mis motivos para participar, la mejoría para mi comunidad, un poco de cambio en el pueblo, evitar la corrupción, sufrimiento por el conflicto armado que afectó directamente a mi familia, romper las barreras.

Mi participación ha sido muy poca, muy positiva, interesante he tenido la participación y el apoyo de hombres participar por primera vez y demostrar que las mujeres somos positivas, no podía dejar de participar por ser la primera vez que participa una mujer de mi localidad me gusta el trabajo político y me considero capaz.

Conozco a muchas mujeres, hay más participación para a nivel local he tenido la oportunidad de Ser primera candidata para alcaldesa.

Creo que la participación de otras mujeres es muy buena, interesante, es importante la participación de las mujeres mayas y las felicito porque es necesario tener los aportes de todas las mujeres ya que tenemos falta de educación cívica para poder participar.

Los Acuerdos son un proceso de inicio que hablan de la participación, de eliminar la discriminación y de los derechos humanos del hombre.

Es importante capacitar a las mujeres que tienen creencias de que el estudiar no sirve, formar a las mujeres a través de los talleres para dar a conocer los Acuerdos de Paz y la importancia de ser mujer maya y eliminar la discriminación.

Testimonio de vida 16

Soy una mujer con muchas expectativas originaria de Santa Eulalia, Huehuetenango de la comunidad lingüística: q'ánjob'al, casada, con 35 años, ama de casa y estudiante de Técnico en Administración Educativa.

El Acuerdo que más me llama la atención es el Acuerdo Socio-Económico y Situación Agraria, los Acuerdos de Paz dicen que tenemos iguales derechos y oportunidades en todos los espacios.

Mi participación es a nivel municipal, candidata a alcaldesa por el Comité Cívico Jolom Conop, Cabeza del pueblo. Las condiciones distancias, desgaste físico y psicológico, explotación laboral de las mujeres, falta de recurso económicos, machismos, campañas negras, prejuicios “como nos van a mandar las mujeres”, por qué integrarse a partidos políticos, abandono de algunos miembros del comité cívico, en el municipio hay 30,000 habitantes y solo votaron 5,000.

Los aspectos positivos fue contar con la organización del Comité por ellos mismos y la conciencia de participación de la mujer, apoyo de mi esposo y de mi papá, lo que permitió que pudiera participar, aprendí a hacer el discurso de alcaldesa como primera candidata en la historia, sentir orgullo por el comité ser independiente en la práctica administrativa, poder definir el perfil de una candidata.

Mis motivos demostrar capacidad de gobernar, influir políticamente, contribuir con el desarrollo del pueblo con ideas innovadoras, reconocimiento de las

capacidades de mujeres que tienen que demostrar que pueden, mujer con capacidad de negociar y tener facultades, ser gestora con visión social y con visión de integrar género en todas las actividades de las mujeres y hombres.

Las oportunidades que he tenido ser Presidenta de la Junta Directiva de la Pastoral Social y de la Asociación de estudiantes, ser primera Candidata a Alcaldesa de Santa Eulalia, Reina, Vocal, Secretaria, Presidenta de las Asociación de Mujeres, conozco a varias mujeres que tiene vida política que tienen los mismos problemas para ejercer su liderazgo, no ha sido fácil para unas, no se tiene la misma suerte y que los hombres son los que ocupan los mejores cargos.

Mi participación se ha dado con dificultades es difícil ser esposa, mamá y actora política, se tienen martirios, dolores, como mujer tengo fortalezas y dificultades, las mujeres manifiestan envidias, problemas psicológicos hay un desgaste físico cuando se tiene participación política a nivel local y su estado de capacidad se ve afectado.

Los Acuerdos de Paz si son instrumentos que mencionan la participación política de las mujeres pero que están muy poco abordados, no se ha avanzado en el tema de discriminación, hay que hacer mucho más.

Testimonio de vida 17

Soy una mujer de la comunidad lingüística: Poqoman de Palín, Escuintla, comerciante, casada tengo 34 años estudie hasta el segundo básico.

Los Acuerdos de Paz dicen que todos tienen derecho e igualdad de participar (AIDIPI) he participado a nivel municipal, nacional y departamental.

Una de las condiciones en que se ha dado mi participación es en competencia y discriminación de académicas, se cree que por tener poca formación académica no se tiene la capacidad, el poco respeto a los derechos como mujeres y capacidad de resistencia. Con triple esfuerzo como madre, esposa y mujer; las críticas de las mismas mujeres indígenas que critican a otras.

Los aspectos positivos para participar reconocimiento y capacidad de valores de un pueblo capacidad y respeto a las mujeres y el esfuerzo de otras, el optimismo que nada es fácil, la lucha y el esfuerzo, la seguridad de actuar con el cerebro y la perseverancia.

Los motivos de mi participación no haber fiscales mujeres, ausencia de concejalas mujeres, motivar a otras mujeres que traten de llegar a ocupar un espacio político. Conozco a varias mujeres políticas Lucia Willis, Cristina Cu, Norma Quixtán, Carmela Curup, Elisa López, etc.

De mi participación estoy satisfecha por ver a más mujeres participando, compartir experiencias, es muy importante y necesario tener la vocación política, metas que alcanzar en beneficio de la mujeres, se deben aportar las ideas y hacer el enlace de las mismas, no se deben criticar las acciones de otras mujeres que están participando políticamente, he sido primera Candidata a Alcaldesa 1999, soy hija predilecta de Palín.

Testimonio de vida 18

Soy una mujer de la comunidad lingüística: K'iche' con una preparación académica Licenciada en Trabajo Social originaria del Departamento de Totonicapán, soltera de 34 años.

Los Acuerdos de Paz son muy amplios hablan de aplicar los instrumentos generales por ejemplo la creación de la DEMI y enfatiza en la eliminación de discriminación. (AIDIPI- APOCIV- SESAG).

Mi participación es a nivel local y municipal desde 1989, mi motivación más positiva es el hecho de tener una preparación académica, una experiencia laboral, estar conciente para este espacio contar con el apoyo del área urbana para mi candidatura municipal de profesionales no mayas, quienes me hicieron llegar a los foros para participar con otros candidatos me manifestaron expresiones de que era muy eficiente.

El aspecto positivo fue que me hablaron de un grupo político desde hace 4 años y no acepté en las elecciones recientes me hablaron tres grupos políticos para ponerme como candidata a alcaldesa, decidí aceptar cuando mi hermana pequeña me expresó que yo había provocado cambios en mi familia. La cual es muy tradicional y que además yo era su inspiración, ser mujer Maya, el hecho mismo de ser la primera candidata mujer a alcaldesa.

Las condiciones para participar fue en el de un machismo arraigado la restricción social del no aceptar que una mujer joven e intelectual que pueda gobernar y ser alcaldesa, limitaciones económicas, falta de solidaridad, de quienes me propusieron, inconformidad de los mismos por mi candidatura, tensiones, enojos y problemas de salud.

Las oportunidades que he tenido en mi participación ser Coordinadora Técnica Región I Foro Mujer, Reina de Totonicapán y Rabina Ajau, Primer Candidata a Alcaldesa de Totonicapán, Coordinadora con otras Instancias para una propuesta legislativa con orientación en los derechos de las mujeres y tener una Participación Cívico – Política, Soy socia de MOLOJ.

Conozco a varias mujeres en comunidades lingüísticas y sectoriales, y en otros varios espacios que han sido diputadas, candidatas alcaldesas y gobernadoras.

Mi percepción en cuanto a la participación de otras mujeres es que hay que reconocer su valentía, son muy activas, perseverantes y tolerantes.

En algunos momentos se han desviado al tener acceso al poder, no cuentan del como debería de ser la actitud en estos espacios, en algunos casos son malas imitadoras por no tener las condiciones para ejercer el poder y se hace mal o peor.

Mi participación la veo positiva como emprendedora y tener la posibilidad de abrir la brecha y el camino para otras mujeres, reconociendo mis límites que hay en la participación como mujer maya indígena.

Los Acuerdos de Paz son más o menos favorables como el escenario que abre un camino y una brecha distinta. para hablar del desarrollo de la mujer el contexto de los Acuerdos de Paz es muy insipiente de parte de las mujeres los enunciados o planteamientos de los diferentes acuerdos es que hablan de nosotras las mujeres, hay muchos esfuerzos personales de otras personas e instituciones para la participación de las mujeres pero hacen falta voluntades políticas.

Testimonio de vida 19.

Soy una mujer de San Juan Chamelco Alta Verapaz, de la comunidad lingüística q'eqchi', ama de casa, tengo 36 años, casada y estudie solo la primaria.

Los Acuerdos de Paz dan la oportunidad de participar como mujeres y que tenemos derecho de tomar cargos a nivel local y municipal, mi participación ha sido a nivel local.

Mi participación ha sido muy difícil, muchos obstáculos, no poder las mujeres con los hombres, no nos dan oportunidad, solo los hombres ocupan los cargos y las mujeres menos, entre nosotras las mujeres nos critican por no saber, nos inventan cosas, buscan a nuestros maridos para mal informarlos, he tenido que dejar solos a mis hijos, falta de recurso económico para movilizarme, las distancias son muy grandes, he tenido el apoyo de mi esposo para poder ser Alcaldesa Auxiliar.

Las cosas positivas han sido apoyar a mis compañeras, participe en una Asamblea y en los talleres de AMBA para poder conocer mis derechos, conozco a muchas mujeres de distintos lugares.

Las oportunidades que he tenido ser Alcaldesa Auxiliar, Candidata a Concejal de Chamelco, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral Comunitario de Mujeres Chamelqueses (ADICOMSUQUBAL).

Me siento una mujer alegre, capaz, he tenido varios logros en los Bancos Comunales, medicamentos, alimentos y atención en la salud para niños, he logrado la instalación de la energía eléctrica de la sede de la organización de mujeres todo esto nació por la capacitación para gestionar el desarrollo de mi comunidad, me he motivado por asistir a las capacitaciones y ya no tener miedo quisiera vivir en paz verdadera todavía hay crímenes y persecución de mujeres, hay comprensión, hay que hacer el esfuerzo por lograr lo que queremos como mujeres. Para mi sería lo más importante tener apoyo de las otras mujeres que sean llamadas y que nos escuchen y que se incluyan en las actividades para mejorar y tener respeto de todas con el objetivo de vivir mejor nosotras las mujeres.

Testimonio de vida 20

Soy mujer indígena Kaqchikel de Chimaltenango, ama de casa, soltera, bachiller y tengo 36 años.

No tengo conocimiento de los Acuerdos de Paz sé que la participación de la mujer se debe tomar en cuenta en los diferentes espacios.

Las condiciones de mi participación fueron bastantes difíciles por que no se me tomaban en cuenta mi participación, para entrar a participar tuve que dar 300 quetzales para participar como candidata, las mujeres no querían mi participación ni mucho menos que fuera ser alcaldesa auxiliar.

En el caso de los hombres me aceptaron por interés a los Q.300.00 no me querían dar mi turno en la municipalidad ellos se reunían los martes en la población en el primer año no querían que asistiera a las reuniones con los demás alcaldes auxiliares.

Mi experiencia de ser promotora de la comunidad me ayudo siempre con rumores entre las mujeres, lo que me hizo decidir y aceptar el cargo y el que sonara el nombre de una mujer como ejemplo en Comalapa, actualmente me miran como líder y me piden orientación mi papá no quería que participara le daba vergüenza decía que no era bueno que una mujer participara porque si los hombres no servían menos las mujeres.

La oportunidad que tuve ser alcaldesa exiliar en 1992, ser representante como promotora en Santiago de Chile, proyectando grandes esfuerzos de nosotras las mujeres en nuestras comunidades, ser promotora comunitaria tener representación en la Cumbre Mundial de Mujeres de Chimaltenango en la Alianza de la AIDE.

Estoy satisfecha pude hacer algo tengo la capacidad de hablar en público y hacer llegar mi mensaje.

Sí he escuchado por la televisión de la participación de las mujeres, no sé de todos los Acuerdos de Paz.

Hay mujeres que no participan y deben hacerlo yo como alcaldesa auxiliar siempre lleve mi bastón y se animaron algunas mujeres, las motive a participar. Deben darse a conocer los Acuerdos de Paz porque no se tiene conocimiento de todos los Acuerdos.

Testimonio de vida 21

Como mujer me preocupa la violencia familiar que viven muchas mujeres soy de San Juan Comalapa, Chimaltenango de la comunidad lingüística: Kaqchikel, casada ama de casa estudie hasta el primero básico tengo 27 años.

Sé que los Acuerdos de Paz dicen que deben participar la mujeres indígenas mi participación es local y elegida por Asamblea.

La forma en que realizo mis actividades es que dejo de atender a mis hijos por ir a la comunidad a resolver problemas, cuento con el apoyo de mi esposo, tengo el respeto de todos los alcaldes auxiliares hombres no cuento con el recurso económico para movilizarme estas son las condiciones en que hago estas actividades.

Lo bueno de participar es que pertenezco al grupo de mujeres y me entere que podía participar y supe que era mi derecho poder hacerlo, me gusto el programa de AMBA porque en el aprendí que tengo derechos y que puedo incidir por otras mujeres desde el año 2001 participo en la política.

Mi motivo para participar es que me preocupa la violencia intrafamiliar que viven las mujeres y poder asistirles o estar con ellas, conozco a varias mujeres que participan en los COCODES. He tenido la oportunidad de ser alcaldesa auxiliar, creo que la participación de otras mujeres es que algunas apoyan y otras hablan de las mujeres.

En mi experiencia me siento bien que es beneficiosa mi experiencia y la quiero compartir en la comunidad ahora porque estoy viendo todos los problemas que se pasan en la comunidad.

Sé que los Acuerdos de Paz hablan de apoyar a las mujeres para que puedan Participar.

Nos deben dar a conocer los Acuerdos de Paz, hay muchas mujeres que no los conocemos y que sería importante saber que dicen en beneficio de nosotras las mujeres.

Testimonio de vida 22.

Soy Maestra de Educación Primaria del Departamento de Sololá de la comunidad lingüística: Kaqchikel casada.

El acuerdo que conozco es el Socio-Económico y Reforma Agraria.

Bueno que nosotras tenemos nuestra cultura mi participación es a nivel local municipal.

Ha sido difícil como mujer participar ante muchos hombres que han dado su posición de no estar de acuerdo por mi participación han aceptado a las mujeres permanecer en la ausencia de Alcaldesa Municipal, con limitaciones económicas en un 100%, participo desde el año de 1980.

Los aspectos positivos para mi participación es tener la preparación académica, tener que ver que no haya violencia, liderazgo, capacidad y valentía de querer hacer las cosas en bien de la comunidad.

Valoro el potencial de ser mujer como primera alcaldesa indígena y el tener conocimiento de mi comunidad en cuanto a las necesidades de la mujer, conozco muchísimas mujeres de las comunidades que están trabajando por sus derechos y que no las conocen.

Testimonio de vida 23.

Soy una mujer que tiene el ánimo de participar siempre por los derechos de nosotras la mujeres estoy unida estudie para Bachiller tengo 40 años soy ama de casa y de la comunidad lingüística K'iche del Departamento del Quiche.

Sí conozco algo de los acuerdos de paz AIDIPI - Acuerdo Socio-Económico. Todos como ciudadanos tenemos derecho a participar y debe darse esa participación a la mujer, participo a nivel local y municipal.

Las condiciones es que no ha sido fácil mucho sacrificio con el apoyo de una organización hay doble esfuerzo, el apoyo de la familia no fue siempre es difícil se tiene que pedir el permiso para poder hacer política y para participar.

Hay que dar el tiempo por la población en general con los intereses de todos y velar por esos intereses hay que tener la valentía de desempeñar los cargos con libertad propia.

El machismo a todo nivel prevalece por encontrar la oposición de los hombres y el nivel de educación por que no he tenido la oportunidad de formarme académicamente estoy participando desde el año de 1980.

Los motivos de mi participación han sido porque no se ha tenido los espacios para que participen las mujeres, hay que crearlos y tomarlos, por ser mujer maya y el ser elegida por asamblea y participar activamente, no han habido muchas primera vice-alcaldesas de mi localidad, la oportunidad que he tenido es ser Vice alcaldesa de Ixcán.

Hablar de la participación de otras mujeres en la política algunas han llegado al Congreso ha sido muy valioso, las admiro porque han alcanzado y trabajado para la población maya, es necesario que las mujeres participen y puedan hacerlo, las condiciones son un poco complejas no tienen los recursos para participar adecuadamente en beneficio de la población maya.

Si dependiera de nosotras las mujeres mayas nuestra participación, no se harían realidad los Acuerdos de Paz.

La participación es importante de nosotras las mujeres, el gobierno tiene que ver directamente por esa participación y no sólo ser un discurso, ánimo para las mujeres que vienen participando y deben fortalecer su liderazgo.

Testimonio de vida 24.

Soy una mujer con formación académica en Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales con una identidad propia de la comunidad lingüística: Poqomam de Palin Escuintla tengo 27 años.

Los Acuerdos de Paz hablan del fortalecimiento de la sociedad civil, retoman la participación de la mujer en todos los niveles.

Mi participación es a nivel local y nacional desde el año 2000 se ha dado en condiciones de desigualdad étnica y de género. (Discriminación). Con falta de respeto a mis opiniones y dediciones.

Los motivos de mi participación cambiar los planteamientos en mejora y a favor de mujeres mayas en el tema de sus derechos individuales y colectivos.

Tener conocimiento de nuestra cultura sus principios y valores, el ser mujer maya y joven con apropiación de mi identidad étnica.

Las oportunidades que he logrado con mi participación socio-política ser Directora Ejecutiva de MOLOJ, Miembro de la Junta Directiva de la Defensoría de la Mujer Indígena.

Por mi experiencia considero que como mujer maya debemos ir planificando nuestra propia forma de circularnos a un partido político y organizaciones es importante sensibilizar a otros actores para que no interfieran en nuestras condiciones y opiniones particulares es necesario visualizar más la participación política de las mujeres, se deben mejorar las alianzas y coaliciones de mujeres mayas para contribuir en el fortalecimiento de su liderazgo, mejorar las actitudes personales de las mismas mujeres para que se implemente el nivel de participación de las mismas.

Testimonio de vida 25

Soy una mujer con una historia, con una identidad maya propia de la comunidad lingüística: K'iche' mi estado civil casada gozo de 45 de años.

Los Acuerdos de Paz son el conjunto de instrumentos que implementan la posible participación de las mujeres.

Mi participación ha sido desde el nivel local, municipal, departamental, regional, nacional e internacional.

Las condiciones de mi participación socio-política se basa en el rol de ser pareja con responsabilidades de madre, lo difícil que es mantener el papel de mamá y los niveles de participación en la toma de dediciones con una agenda completa, siendo madre y esposa con responsabilidades que se hacen limitaciones, no acceso al poder, sola en momentos el trabajo que se convierte en un desarrollo, desde muy joven tengo participación sociopolítica. El haberme exiliado a los 18 años fue otra condición.

Los espacios de participación que he tenido ser Premio Nobel de la Paz, Embajadora de la Buena Voluntad a nivel mundial, representar a Guatemala en los diferentes niveles.

Los motivos para mi participación han sido ver por el bienestar de las mujeres en el tema de la educación, salud, la organización de las mujeres, el proceso de conflicto armado, la lucha de mi familia principalmente la de mi padre. mi participación juvenil desde los años de 1970 a 1980, bueno soy una mujer que esta pensando con mucho éxito como mujer prepositiva y con experiencia en todos los procesos de participación.

Mi participación es muy positiva ha sido con un pensamiento amplio con el objetivo a futuro de llegar a incidir políticamente en los diferentes procesos de la vida nacional.

Los Acuerdos de Paz no han alcanzado un desarrollo porque el esfuerzo del desarrollo personal y la participación de la mujer maya pasa por una condición económica precaria y para poder participar debe sobrevivir con esa limitante los Acuerdos de Paz son una guía y propuestas limitadas que deben convertirse en políticas públicas del Estado y que hagan énfasis en el desarrollo de la mujer maya.

En mi opinión una mujer maya que tiene participación política debe cuidarse, tener perseverancia, persistencia, ser más positiva, creativa, debe luchar por un objetivo porque sin una meta no va a tener triunfo, algunas mediante una suposición pueden tener más libertad para alcanzar un espacio.

Testimonio de vida 26

Soy una mujer con identidad maya casada tengo 52 años originaria del Departamento del Quiché tengo un grado académico de Licenciatura.

Los Acuerdos de Paz plantean el fortalecimiento de la sociedad civil El estado guatemalteco promueve la participación de las mujeres poniendo en marcha programas educativos de participación cívico político.

Mi participación ha sido favorable como caso excepcional en cuanto a ciertas actividades de exigencias del pueblo indígena de forma factible poco frecuente en el resto de las mujeres.

Con una incidencia que se logra al hacer en la política, al abrir espacios para otras que puedan participar, con bloqueos al lograr resultados, discriminación, limitada participación con mujeres, actitud paternalista del Estado con mayores esfuerzos y tengo participación desde el año de 1978.

Los motivos para participar es que he sido activista en el movimiento indígena, ser ejemplo de otras mujeres como adultas, abrir brechas y dejar bien sentadas las bases para la gestión pública.

Los espacios de mi participación política han sido dentro del Estado ser comisionada en uno de los Acuerdos de Paz, ser miembro de juntas directivas de organizaciones a nivel Internacional, ser miembro del Consejo Consultivo en el foro en el tema indígena de UNESCO, miembro de Junta Directiva a Nivel de

Centro América en el campo Educativo, Coordinadora en el Programa de la Fundación de Ramiro Castillo Lov, Haber sido Ministra de Cultura y Deportes he tenido la oportunidad y la facultad como mujer maya para incursionar en la política global, ha sido la oportunidad para incidir y mejorar visibilizando a las mujeres y al pueblo indígena.

Mi experiencia en la política es valorar a las mujeres que tiene participación política es una garantía de logro de las mismas fomentando la igualdad entre mujeres y hombres (género y etnia).

Mi comentario final en política global hay que pensar en un proyecto político fortalecido y de toma de dediciones es importante un país más democrático en donde se este participando en el ámbito del Estado guatemalteco en dirección a la incidencia de políticas públicas en el caso de la mujeres con la toma de dediciones y que todos tengamos acceso a la educación y salud con el fin de promover el desarrollo, fortaleciendo la toma de dediciones en el caso de las mujeres mayas.

Testimonio de vida 27.

Como mujer indígena hago uso de mis derechos, soy de la comunidad lingüística q'eqchi' de Alta Verapaz, Licenciada en Enfermería y tengo 47 años.

Los Acuerdos de Paz hacen referencia que la participación política y social es muy importante y necesaria para el desarrollo de los pueblos indígenas y que es uno de los derechos fundamentales.

Las condiciones de mi trabajo político han sido en el contexto de discriminación de género, discriminación étnica, limitaciones económicas y el miedo.

Mi participación ha consistido más en promover la participación política de las mujeres mayas en la Región Norte, hacer uso de mis derechos, motivar a otras mujeres, fortalecer los conocimientos compartir la experiencia, motivar a otras mujeres para que participen en los ámbitos de toma de decisiones desde el año de 1995 participo en la política.

Las oportunidades que he tenido con mi participación ser Sub-secretaria de la SEPREM en mayo del año de 2001 a 2002, ser la Directora General de FUNDAMAYAN.

La participación de otras mujeres la considero que ha sido muy difícil por la misma discriminación que sufrimos todas las mujeres.

Como promotora de la participación de la mujer considero que ha sido muy importante aunque falta mucho por hacer.

Creo que las investigaciones que se hacen en relación de este tema son muy importantes porque solo de esta manera podemos tener una visión sobre nuestra situación como mujeres.